EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.787 | 12 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, SABADO 17 DE FEBRERO DE 1973 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Más violaciones de la tregua denuncian

La Comisión Militar Cuatripartita hizo un llamado para una real paz en Vietnam y dijo que las hostilidades aún continúan, pese a los acuerdos

SAIGON, 17 (UPI). — La Comisión Militar Cuatripartita (CMC), hizo hoy un llamado para una real paz en Vietnam y dijo que las hostilidades aún continúan pese a que, según los acuerdos de París, debieron haber finalizado hace tres semanas.

En tanto el comando militar survietnamita denunció nuevas violaciones a la tregua supuestamente iniciadas por los comunistas.

Ayer un helicóptero de la fuerza aérea norteamericana, puesto al servicio de la CMC, que llevaba personal de Estados Unidos, fue ametrallado y sus ocupantes resultaron con graves heridas.

Tanto los survietnamitas como norvietnamitas y el Vietcong atacan en diversos sectores para conquistar posiciones.

El comando survietnamita en Saigón amenazó ayer con suspender la liberación de prisioneros comunistas si no se normalizaba la situación.



(Radiofoto UPI)

Tres miembros de la Comisión Internacional de Control y Supervisiós del cese del fuego en Vietnam conferencian con un oficial norteamericano durante un momento del procedimiento de liberación de prisioneros en la cuidad de Can Tho, ubicada a 160 kilómetros al sudoeste de Saigón

REGRESO HOY EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — En la mañana de hoy regresó al país el presidente del Banco Central Dr. Jorge Bermúdez Emparanza.

El funcionario arribó por vía aérea a las 9,10 procedente de Caracas, luego de participar de la primera mesa redonda sobre inversiones privadas extranjeras en América latina, que acaba de celebrarse en la capital venezolana.

"El gobierno se entregará a quien gane"

Habría expresado el Gral. López Aufranc

CORDOBA, 17 (Télam). — "El gobierno será entregado el 25 de mayo gane quien gane," habría manifestado el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Alcides López Aufranc, en una reunión que mantuvo con jefes y oficiales del III Cuerpo de Ejército.

Una versión extraoficial indica que el alto jefe militar ratificó en la oportunidad la decisión de las fuerzas armadas de entregar el gobierno a quien elijan los ciudadanos en las elecciones del 11 de marzo. De acuerdo con esa versión, el general López Aufranc expresó que "las fuerzas armadas garantizan hasta sus últimas consecuencias esos comicios."

Afirmó también —prosigue la versión— que "el teniente general Lanusse entregará la banda presidencial a quien el voto popular consagre, se llame Balbín, Cámpora, Chamizo, Manrique, Martínez, Ramos, etc.

La oficialidad fue instada por el jefe del Estado Mayor del Ejército a "mantener la cabeza fría, ya que habrá quienes el 26 de mayo empezarán a golpear los cuarteles con supuestas inquietudes para alterar el resultado de las elecciones".

La versión registra estos conceptos del general López Aufranc: "La institucionalización es un hecho irreversible y nada ni nadie impedirá esta decisión irreversible de las fuerzas armadas argentinas".

"Cumpliremos con la palabra empeñada al pueblo y el 25 de mayo los nuevos gobernantes serán los que el pueblo elija en los comicios de marzo, sean del signo que fueren".

"En esto quiero ser suficientemente claro: No habrá distorsión de ninguna naturaleza".

"A partir del 26 de mayo habrá gente que golpeará los cuarteles, a través de distintos medios, para denunciar supuestas corrupciones e irregularidades que les permitan presentarse como mentores de un proceso en el cual pretenderán responsabilizar a las fuerzas armadas y sacarlas de su misión específica".

"Las elecciones se llevarán a cabo y no habrá ningún tipo de dificultad para que el pueblo se exprese a través de las urnas y elija a sus gobernantes en la fecha fijada".

El general López Aufranc pidió, asimismo, a los jefes y oficiales "estar anímicamente preparados para cualquier eventualidad que pudiera ocurrir a partir del 25 de mayo, en el caso de que se pretendiera desvirtuar la voluntad popular".

Importantes temas trató el gabinete

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El gabinete nacional trazó los lineamientos finales de su plan de gobierno hasta la entrega del poder al nuevo régimen constitucional en medio de una exhortación del presidente Alejandro Lanusse, quien pidió a sus colaboradores "trabajar sin descanso" en el poco tiempo que resta hasta el 25 de mayo.

Lanusse presidió las deliberaciones, que se prolongaron desde las 10,10 hasta las 15,15 y a las que asistieron los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey, y de la Armada, almirante Carlos Guido Natal Coda.

Expusieron todos los ministros del gabinete con excepción del titular de Relaciones Exteriores, brigadier Eduardo McLoughlin, quien se encuentra en México. También participaron el presidente del Consejo Nacional Económico y Social (CONES), Julio Oyhanarte; el intendente de Buenos Aires, Saturnino Montero Ruiz, y el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, general Juan Carranza Zavalía.

De acuerdo con una información suministrada anoche por la Dirección General de Prensa de la Presidencia, las principales conclusiones obtenidas de la reunión, son las siguientes:

ECONOMIA

—La reforma impositiva se complementará en marzo próximo. El presupuesto se cerrará de acuerdo a lo planteado y la recaudación impositiva se duplicará este año, en relación al anterior.

TRABAJO

—Se firmaron 520 convenios laborales. Sólo quedan pendientes 82 en la capital federal y 22 en el interior del país.

EDUCACION

—Se pondrá en marcha un plan general de acción en el área de cultura y educación. Se analiza el nuevo sistema salarial.

DEFENSA

—En 1977 estará asegurado el autoabastecimiento de acero. Está terminado el plan destinado a obtener la producción de 2.500.000 toneladas de acero en los altos hornos de SOMISA.

Elevaron el salario vital

Se actualizaron también los topes indemnizatorios para el comercio

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El gobierno nacional sancionó anoche cuatro leyes, por las cuales elevó a 70.000 pesos viejos el salario vital mínimo y mensual y actualizó los topes indemnizatorios para el comercio, la industria de la construcción y los operadoras cabletelegráficos.

Por la ley 20.162, el ejecutivo actualiza a partir del primero de marzo el salario vital mínimo. Establece que será de 70.0000 pesos viejos, para quienes perciban remuneraciones mensuales y de 2.800 y 350 pesos viejos para los trabajadores que cobren por día o por hora respectivamente.

A la vez, por la ley 20.163 actualiza el monto indemnizatorio fijado en el artículo 157 del Código de Comercio, y establece que el mismo deberá ser "no inferior a un mes de sueldo promedio por año de servicio o fracción mayor de tres meses, tomándose como base de retribución el promedio de los últimos tres años o de todo el tiempo del servicio cuando sea inferior a aquel plazo".

Se agrega que "para fijar el promedio se computarán como formando parte de los sueldos y salarios las comisiones u otra remuneración y todo pago hecho en especio, en provisión de alimentos o en uso de habitación".

Además establece que "la indemnización no podrá exceder de 100.000 pesos viejos por año de servicio".

La ley 20.164, por su parte, actualiza los topes de indemnización por despido que prevé el estatuto de operadores radiotelegráficos, donde deja sentado que "el operador no podrá ser privado de su empleo mientras dure su buena conducta y mantenga en vigor su certificado oficial de aptitud".

Agrega que "cualquiera de las personas comprendidas en el presente estatuto que fuere despedida sin causa, ilegalmente o por supresión del cargo deberá ser indemnizada con una suma inferior a un mes de sueldo promedio por cada año de servicio, o fracción mayor de tres meses, tomándose como base de retribución el promedio de los últimos tres años o todo el tiempo de servicio cuando sea inferior a aquel plazo".

Por último la ley 20.165, actualiza también los topes indemnizatorios fijados para los trabajadores de la industria de la construcción.

A tal efecto se eleva a 50 mil pesos viejos esa indemnización, tomando como base cada año o fracción mayor de tres meses que abarque la antigüedad del despedido.

Prevén construir este año 83.000 viviendas

CORDOBA, 17 (Télam). — "Se prevén construir 83.000 viviendas para el presente año, a través del Fondo Nacional de la Vivienda", reveló el ministro de Bienestar Social, Oscar Puiggrós, durante la visita a esta ciudad para asistir a la inauguración de cinco monoblocks construidos en el marco del plan VEA.

"El problema de la vivienda, sino se soluciona totalmente, tiende paulatinamente a ser superado", agregó.

Indicó que en 1972, se terminaron 2.427 unidades habitacionales, están en ejecución 3.073 y comprometidas 6.197. Además en algunos lugares se habilitaron viviendas con un pago mensual de 9.300 a 11.500 pesos nacionales con dos dormitorios, living y comedor.

Al referirse al tema salud, Puiggrós enfatizó, que el plan 1973 es el mismo del año pasado, aumentado en un 20 por ciento, lo que permite una serie de atenciones y operaciones "realmente espectaculares", como entrega de leche en polvo a 417 mil niños de todo el país.

"Serán compradas al laboratorio provincial de Córdoba —añadió— 180.000 dosis de vacunas contra la rabia, vacunas antipolio y 400 mil jeringas de vacunación antisarampionosa".

"Espero que sin ruido y propaganda vengan los dirigentes de esos gremios y me digan: señor ministro, nos equivocamos", dijo refiriéndose al conflicto planteado por los trabajadores en los hospitales para enfermos mentales, agregando: "De cinco puntos planteados, cuatro están solucionados y el quinto en vías de solución".

Respecto de plagas o enfermedades graves —indicó al concluir— "lamentablemente el mal de Chagas se ha ampliado a 16 provincias, pero que se van a invertir 10 mil millones de pesos en el plan de lucha", anunciando también soluciones edilicias a leprosarios en Buenos Aires y aumento del peculio a los enfermos".

Disposición de la J. de Carnes

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — No podrán actuar en el comercio y la industrialización de ganados y carnes las firmas inscriptas en la Junta Nacional de Carnes que registren deudas de plazo vencido con el organismo. Tampoco podrán participar en actividades frigoríficas.

Esta disposición entrará en vigencia a partir de mañana jueves 15.

Fue dada a conocer en la víspera por la Junta de Carnes, mediante la resolución que lleva el índice distintivo J-146.73 y establece, por otra parte, que tales firmas tampoco podrán operar en tanto no hayan satisfecho las sumas que adeuden al organismo que dictó la norma. En este requisito figuran comprendidos las contribuciones y gravámenes que percibe la junta, así como las correspondientes a recargos legales y multas aplicadas. Se aclara que, sin perjuicio de las sanciones penales y civiles que en cada caso pudieran corresponder, la disposición que acaba de adoptarse será aplicada en las circunstancias especificadas.

CONTINUA EN LA CAPITAL CHINA EL Sr. KISSINGER

PEKIN, 17 (DPA). — Observadores políticos en Pekín cuentan con que las negociaciones del asesor presidencial norteamericano Henry Kissinger con el primer ministro chino Chou En-lai conduzcan a "resultados concretos" respecto a los esfuerzos por lograr una normalización de relaciones entre ambos países.

Todo indica que las negociones se llevan a cabo en un ambiente franco y de confianza.

La delegación norteamericana visitó esta mañana la antigua ciudad imperial.

Las conversaciones continuarán mañana. El lunes Kissinger emprenderá vuelo a Tokio, de regreso a Washington.

Anoche Chou En-lai agasajó a sus invitados americanos con un banquete, durante el que Kissinger y él manifestaron su decisión de trabajar por la normalización de las relaciones en el espíritu del "comunicado de Shanghai", es decir del comunicado conjunto final de la visita del presidente Richard Nixon, hace exactamente un año

Varía la fuerza de gravedad lunar de una región a otra

MOSCU, 17 (UPI). — Científicos soviéticos informaron hoy que han descubierto que la fuerza de gravedad de la Luna varía de una región a otra y que es más fuerte en torno a los mares lunares.

El informe indica que éste es el resultado preliminar de los datos enviados por la nave Luna 19 que fue disparada en setiembre de 1971 y trasmitió desde una órbita lunar por más de un año.

La comunicación de los científicos es publicada hoy en Pravda y dice que el campo gravitacional de la Luna "es más complejo que el de la Tierra" debido a que materias de mayor densidad están concentradas en los mares lunares y por lo tanto, ejercen más fuerza que en otras regiones.

También se determinó que en el lado iluminado de la Luna, el plasma se concentra en una capa de un ancho de varias decenas de kilómetros. Esta concentración "cambia con la altura y depende de la hora del día lunar".

El Luna 19 hizo también un estudio de los micrometeoritos y estableció que están distribuidos irregularmente en el espacio interplanetario.

Agrega que son necesarios más estudios en otras regiones espaciales para obtener datos de mayor exactitud.

Hay divergencias en Bolivia entre dos agrupaciones

LA PAZ, 17. — La crisis entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la Falange Socialista Boliviana (FSB), integrantes de la coalición gubernamental, ha motivado la intervención del presidente, general Hugo Banzer, para tratar que ambas agrupaciones continúen aliadas en torno al gobierno.

El MNR, uno de los partidos gobernantes, ha puesto en emergencia a sus cuadros políticos, según trascendió, y a sus afiliados se les ordenó permanecer anoche en los cinco ministerios que controla la agrupación.

Al parecer la medida se debe a la tensión surgida entre ambos partidos a propósito de juicios contrapuestos vertidos por sus respectivos jefes en torno a la devaluación monetaria dispuesta en octubre.

Tales diferencias han llevado a la coalición a una situación muy cercana a una chisis. En tanto Bauzer que es un convencido que la situación puede superarse, y ha estado haciendo esfuerzos para que el MNR y FSB dejen de lado sus diferencias y continúen aliados alrededor de su gobierno.

Caamaño Deno fue muerto ayer en la lucha

SANTO DOMINGO, 17 (UPI). — Con un mando ya pulverizado, el último reducto guerrillero que opera en la cordillera central estaba sometido esta mañana al fuerte asedio de las tropas del gobierno, informaron voceros militares.

Un coronel del ejército dijo a United Press International (UPI) que se ha dispuesto un operativo final para terminar la insurgencia, aprovechando la desorientación que puede reinar entre los guerrilleros tras la pérdida de su líder, el ex coronel Francisco Alberto Caamaño Deno y dos lugartenientes.

Caamaño y sus dos compañeros —identificados como Wellington Peterson y Erberto Lalane José— fueron muertos ayer tarde en un combate con las tropas regulares.

Las tropas avanzaron hoy por los tupidos montes de la cordillera central en persecución de los guerrilleros y el mismo vocero militar declaró que se pretende lograr fundamentalmente la rendición del grupo.

Dijo que las tropas de avanzada portan bayonetas para si el caso lo amerita, luchar cuerpo a cuerpo con los insurrectos para capturarlos vivos y conocer así los secretos que Caamaño y sus lugartenientes se llevaron a la tumba.

Un batallón especializado en táctica de guerrillas se internó en la madrugada en la loma de Nizao, donde ayer cayó muerto el ex conorel Caamaño Deno y los otros dos guerrilleros, dijo el vocero.

El portavoz dio a entender que el último reducto guerrillero había sido ubicado por las tropas regulares del ejército a poca distancia del lugar de los combates del viernes, señalando que la zona no permite una rápida movilización en breve tiempo.

Se cree que aún quedan por lo menos seis o siete hombres, pues el gobierno había informado que el grupo lo integraban a lo sumo diez personas.

Según el vocero las tropas antiguerrillas tienen instrucciones de los altos mandos de poner fin cuanto antes al movimiento sedicioso que aún se mantiene en pie.

"Ha llegado la horal final para ellos, sentenció.

Fueron inhumados los restos de Caamaño Deno

SANTO DOMINGO, 17 (UPI). El cadáver del ex coronel Francisco Alberto Caamaño Deno, muerto ayer en combate con el ejército, fue sepultado hoy en una rústica fosa de una montaña de Nizao, próximo al lugar donde cayó abatido a balazos, poniendo así fin a una de las más extraordinarias odiseas revolucionarias de América Latina.

Las fuerzas armadas informaron que el cuerpo del que fuera líder militar de la revolución de abril de 1965 y cabecilla del foco guerrillero que desembarcó por la costa sur del país el pasado 3 de febrero, fue enterrado sin ninguna ceremonia previa, teniendo como testigos a un grupo de jefes militares y escasamente tres periodistas a los que se permitió viajar al lugar.

El entierro tuvo lugar al promediar la mañana pero no se especificó la hora exacta.

El lugar que será su última morada fue descripto como "sinuoso, boscoso y abrupto".

Simplemente su cadáver fue arrojado en un enorme hoyo que también sirvió de tumba a us dos compañeros caídos en combate, Wellington Peterson y Erberto Lalane José, sin ataúdes, y sin ningún familiar presente.

El cadáver de Caamaño fue fácilmente reconocible por los periodistas que presenciaron su enterramiento... "lucía más delgado y la barba estaba muy crecida, pero era él no cabe duda, comentó uno de los periodistas.

Frente contra el comunismo

SAIGON, 17 (UPI). — El presidente Nguyen Van Thieu se reunio hoy con unos 300 líderes políticos, religiosos y de otras organizaciones, para formar un frente para la lucha política contra los comunistas, dijo hoy un vocero gubernamental.

Asistieron a la sesión el vicepresidente, Tran Van Huong, varios ministros del gabinete y unos 50 senadores y diputados.

El senador Tran Quang Thuan, representante de la secta budista An Quang, también estuvo presente. Dicho grupo es el mayor entre los seguidores de esa religion y al principio se creyó que no había enviado representante a la conferencia.

Sin embargo, el general Duong Van Minh y el ex vicepresidente Nguyen Cao Ky, dos de los mayores opositores de Thieu, no asistieron. Según el portavoz, el presidente no tiene planes de establecer contacto con esos dos, por lo menos por ahora.

Donación argentina a la Universidad Nacional colombiana

BOGOTA, 17 (UPI). — La Universidad Nacional de Colombia recibió de la República Argentina quinientos volúmenes que componen una colección del libro argentino, donde está presentada la literatura, la ciencia y el ensayo de ese país.

La entrega de los volúmenes fue hecha en la víspera por el embajador argentino, Jorge A. Aja Espil y el director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina ministro Ernesto Garzón Valdés.

SOBRE DERECHOS DEL MAR TRATAN EN UNA REUNION

SAN [illegible] (UPI). — La presentación de un frente unido latinoamericano en las conferencias mundiales sobre derechos del mar, empezó a discutirse en la reunión consultiva informal a nivel de expertos de delegados de los países que forman el llamado "Grupo de Montevideo".

Respecto a la [illegible] del mar hay en la región dos posiciones: una [illegible] que aboga por las 200 millas lisa y llanamente, y la otra, llamada "Grupo Santo Domingo" que propicia una diferenciación entre el mar territorial y mar patrimonial.

La reunión, iniciada el jueves, se realiza en la Escuela Comando y Estado Mayor, bajo la presidencia del internacionalista salvadoreño Dr. [illegible].

El Grupo de Montevideo está integrado por Argentina, Brasil, Nicaragua, Panamá, Perú, Ecuador y El Salvador. [illegible] doscientas millas marítimas [illegible] derecho de mar territorial.

En algunas reuniones internacionales se ha llegado a calificar a Perú, El Salvador y Brasil, como sostenedores de una llamada "línea dura" en esa materia.

El otro bloque es llamado "Grupo de Santo Domingo", [illegible] y [illegible] doce millas [illegible] como mar territorial y doscientas millas como mar patrimonial. [illegible] lo forman [illegible], Haití, Jamaica, [illegible], Trinidad-Tobago, Venezuela, [illegible] y Guyana.

[illegible] es el único país que aparece suscripto con dos declaraciones: la de Montevideo y Santo Domingo.

Este es un debate previo [illegible] criterios para que en otra reunión, convocada para el 28 del corriente en Nueva York, pueda formarse ya un bloque latinoamericano para la conferencia mundial a realizarse en julio en Ginebra.

A un ministro de Nicaragua recibió el general Franco

MADRID, 17 (UPI). — El jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco, recibió hoy en audiencia especial al ministro del Interior y secretario del Comité de Emergencia de Nicaragua, Alejandro María Abuza.

Los representantes nicaragüenses expresaron su agradecimiento por la ayuda prestada por el pueblo español con motivo del terremoto que asoló a Managua.

Nueva vacuna con virus vivos para tratar la influenza

MOSCU, 17 (UPI). — Una nueva vacuna con virus vivos, para la prevención y tratamiento de la influenza, ha sido creada en la Unión Soviética, informó hoy el diario "Sovietskaya Rossiya".

Se trata de un líquido de sabor agradable, efectivo contra tipos de influenza causados por nuevas variedades de virus.

Miembros del personal del Instituto de Investigaciones de Moscú —una división del Ministerio de Salud soviético— fueron los creadores de la vacuna.

"La nueva preparación, inofensiva para adultos, niños e infantes, ha sido aprobada por los servicios de salubridad y ya está siendo manufacturada industrialmente", dijo "Sovietskaya Rossiya".

Se estabilizan los mercados financieros

BRUSELAS, 17 (UPI). — Mientras los principales mercados monetarios están cerrados durante el fin de semana el dólar evidenció las primeras ganancias posteriores a la devaluación y el mercado del oro parece haber abandonado su enloquecedor ritmo.

En Tokio, en el único mercado de cambio abierto el sábado, las ventas fueron moderados y no fue necesaria la intervención del Banco Central para mantener el valor del dólar.

Los corredores dijeron que sólo se vendieron unos 16 millones de dólares.

La divisa estadounidense se pagó a razón de 264,30 yen comparado con 263,50 de la víspera.

Este cambio refleja la tendencia fijada ayer al cierre de los mercados europeos ya que el dólar se fortaleció en Londres, Milán, Viena, Amsterdam, Oslo y Copenhague mientras se mantuvo en Bruselas y en París. Sólo bajó ligeramente en Francfort y Zurich donde todavía hay presión en busca de marcos alemanes y francos suizos.

El oro, aunque cerró en Londres al precio récord de 73,25 dólares la onza, bajó 50 centavos con relación al tope logrado al promediar la jornada. La mayor parte de la presión compradora se debió a grandes órdenes procedentes de Asia, mientras que en Europa la situación parece más calma.

El último reajuste monetario se produjo [illegible] España anunció que no cambiará el valor de la peseta con relación al oro. Esta es una manera indirecta de informar que la peseta fue devaluada en un 10 por ciento, toda vez que la devaluación del dólar se hace aumentando el precio del oro.



Trágico accidente. - Un infaustro tributo cobró esta madrugada la campaña política en pro de la normalización institucional de la República, en circunstancia que conocidos vecinos de Rafaela, militantes en el Partido Demócrata Progresista, integrante de la Alianza Popular Federalista, sufrieron un trágico accidente en la ruta nacional 34, al chocar el automóvil en el que viajaban con un camión que estaba detenido entre el pavimento y la banquina.

Como consecuencia del fuerte impacto, fallecieron instantáneamente el Dr. Armando Borgna, candidato a senador nacional; el señor Marcelo Signorini, que era postulado a intendente municipal de Rafaela, y el señor Julio Galeano, dirigente partidario. Resultaron con heridas de consideración, el Dr. Mario Verdú, candidato a vicegobernador de la provincia; el Dr. Julio Depetris, candidato a concejal rafaelino, y el señor Justo Constantin Torrent, afiliado a la mencionada organización política. (La crónica del accidente en página 6).

EN COLOMBIA SE TOMAN MEDIDAS DE PREVENCION

BOGOTA, 17 (UPI). — Las autoridades militares y de policía establecieron desde anoche un sistema especial de vigilancia en varias ciudades del país, para prevenir cualquier atentado con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la muerte del sacerdote guerrillero Camilo Torres.

En esta capital patrullas de la policía militar realizan requisas a peatones, automóviles particulares y de servicio público, en busca de armas y detienen a aquellas personas que no portan sus papeles de identificación.

Estas redadas se vienen cumpliendo periódicamente desde hace varias semanas, habiendo sido arrestadas numerosas personas que carecen de documentos de identificación.

Casi todas las arrestadas han recobrado su libertad luego de aclarar ante las autoridades competentes su situación mientras que aquellos que estaban prófugos de la justicia pasan a órdenes de funcionarios de investigación.

El único hecho de violencia del cual se tuvo conocimiento [illegible] ocurrió en la ciudad de Santa Marta, sobre la costa atlántica.

Allí cuatro individuos armados y vistiendo prendas [illegible] asaltaron una sucursal bancaria a plena luz del día.

Los primeros informes policiales indican que los asaltantes [illegible] de medio millón de pesos (25.000 dólares) aproximadamente [illegible] de sus armas de fuego.

Los mismos informes agregan que los asaltantes afirmaron [illegible] "Ejército de Liberación Nacional" (ELN), de la cual formaba parte Torres. Camilo Torres Restrepo fue [illegible] debido a sus [illegible] guerrillero, muriendo [illegible] tarde en un combate con el ejército.

Perón llegaría a Asunción el 24

ASUNCION, 17 (AFP). — El ex presidente Perón y su esposa Isabel [illegible] llegarían a esta capital en una nueva visita al Paraguay, el próximo 24 de este mes, según versiones periodísticas que circulan aquí pero no confirmadas.

[illegible] la versión fue recogida en Asunción a raíz de una publicación aparecida en el diario "El Pueblo" de Madrid.

Los círculos peronistas no disponían de ninguna información en torno al nuevo viaje de Perón al Paraguay, según voceros justicialistas locales.

No hubo manera de confirmar la versión en la capital paraguaya, pero se recuerda que fue el propio Perón, durante su viaje de diciembre último a Asunción, quien anunció que muy pronto volvería a la tierra guaraní.

Perón había estado en una visita de 5 días en el curso de la segunda quincena de diciembre del año pasado, para expresar su gratitud al pueblo y al gobierno paraguayo.

Preocupa la labor de los misioneros a Israel

Por Kenneth Lucoff

JERUSALEN, 17 (UPI). — Israel podría tomar medidas con el fin de sacar del país a los misioneros que actúan en la Tierra Santa tratando de convertir judíos al cristianismo, lo que algunas veces logran, según dijo un funcionario del gobierno.

Según los grupos que respaldan la propuesta contra los misioneros, entre 5.000 y 6.000 israelíes han sido convertidos al cristianismo desde la guerra del Medio Oriente de 1967.

El funcionario dijo que el gabinete podría discutir el caso de los misioneros, inclusive su posible proscripción del país, cuando se reúna mañana con la presidencia de la primera ministra Golda Meir.

"No estamos de acuerdo con los misioneros y su labor de proletización y tendremos que deshacernos de este problema en alguna forma", dijo el funcionario. El número de misioneros cristianos en Israel se calcula de unos mil, actualmente.

Un portavoz del Ministerio del Interior dijo que el año pasado fueron expulsados unos 10 misioneros y que otros abandonaron el país por su propia cuenta "cuando les hicimos comprender que no eran bien vistos".

La semana pasada se registraron tres ataques contra misioneros o sus instalaciones. El Centro Bíblico del Monte de los Olivos y la Prensa del Monte Zión, ambos protestantes, fueron objeto de atentados incendiarios y, además, ocurrió una explosión en la residencia de una mujer que dirige el grupo "Judíos por Jesús".

La mujer, Shira Lindsay, oriunda de los Estados Unidos, negó que tratara de convertir israelíes al cristianismo y agregó que su grupo se componía de judíos que han aceptado a Jesús y las enseñanzas de los evangelios y que ella había venido a Israel por participar de los mismos sentimientos.

Ocho miembros de la militante Liga de Defensa Judía fueron detenidos en relación con los atentados incendiarios, pero el líder de ese grupo, el rabino Meir Kahane, negó que éste fuera responsable de tales atentados aunque admitió que se opone a los misioneros.

Kahane ayunó durante un día, el jueves, ante el Muro de los Lamentos, el santuario más sacrosanto de los judíos, en acto de protesta contra las actividades de los misioneros y luego dijo que a menos que el gobierno actúe sobre el particular, "la violencia tendrá que venir".

"No estoy de acuerdo con que se lleven a nuestras almas. Un judío que se pierde en Auschwitz o en virtud de una conversión, representa de todos modos una alma que pierde nuestro pueblo", dijo el rabino Kahane a los periodistas.

Declaración de Dayan

TEL AVIV, 17 (UPI). — El ministro de Defensa, Moshe Dayan, afirmó que Israel debe "incrementar el ritmo y extender el mapa" de los asentamientos judíos en los territorios ocupados militarmente a las naciones árabes hasta que comiencen a percibirse los efectos de las gestiones de paz.

"La paz con las naciones árabes, aún por lograrse, es nuestro principal objetivo de hoy", expresó el ministro ante la Asociación de Abogados de Tel Aviv. "Debemos estar atentos y examinar incansablemente la disposición árabe para lograrla".

"Pero —previno—, debemos tener en cuenta el hecho de que ese ansiado día podría demorar. Por lo tanto, no debemos caer en una situación en la cual perdamos la respiración, sucumbamos a la presión y seamos obligados a aceptar términos de paz que no nos convengan...".

Hasta ahora han sido instalados 45 asentamientos en territorios apresados a las naciones árabes en la guerra de 1967. La mayor parte de ellos fueron en sus comienzos centros para militares.

"No nos faltan ladrillos para construir", dijo Dayan. "Tenemos muchos hombres y mujeres jóvenes que desean instalarse en los territorios. Los inmigrantes de la Unión Soviética están llegando en número creciente. La ayuda financiera del pueblo judío ha aumentado a un nivel sin precedentes. La autoridad para defender lo que ocurra entre el canal de Suez y el monte Hermon (en la frontera libanesa) corresponde al gobierno israelí", sostuvo el ministro.

A dirigentes de empresas de la URSS censuran

MOSCU, 17 (UPI). — El Partido Comunista denunció por ineptos a los administradores de empresas y la industria de la Unión Soviética y amenazó con castigar los que no sepan hacer frente a sus responsabilidades.

"Pravda", el órgano del Partido Comunista, fustiga por "incompetentes, inertes y sin imaginación", en un editorial de primera plana, a tales administradores.

Sin darle de hecho tal connotación, "Pravda" da a entender que la dirección administrativa comercial e industrial del país debiera recurrir a métodos de estilo capitalista, a la vez que advierte que los jefes "rudos y arrogantes no se salvarán del castigo, por altas que sean sus posiciones".

"Pravda" hizo tal denuncia después de la publicación reciente de cifras oficiales que muestran que en 1972 la economía soviética falló en lograr sus objetivos en el campo de la producción industrial, crecimiento de los ingresos nacionales, productividad laboral, ingresos personales y producción agrícola.

"En ocasiones, al frente de puestos de especial importancia se hallan personas incompetentes, inertes y sin imaginación, incapaces de inspirar en las colectividades una atmósfera de verdadera creatividad, de unidad y de verdadera responsabilidad por la suerte de los programas estatales y los objetivos socialistas", dice el editorial, y luego agrega: "En vez de movilizar los recursos internos para mejorar la producción, a veces los esfuerzos se concentran en corregir los programas estatales", refiriéndose así "Pravda", sarcásticamente, a los intentos que se hacen para reducir tales objetivos.

"Lo que no puede tolerarse es que a veces esta práctica perniciosa no sólo no encuentra oposición, sino que hasta es apoyada por ciertos comités del partido".

"Pravda" cita a varios grupos del partido de Krasnoyarks que sostuvieron 37 reuniones supuestamente para mejorar la producción de tejidos, pero que "cada vez que se reunían lo hacían tan sólo para pedir a los órganos superiores que no fueran tan exigentes en sus programas".

También menciona "Pravda" a una fábrica de materiales plásticos de Uzbekistan que está produciendo artículos de calidad inferior, pero no obstante sigue recibiendo la bonificación que se asigna a planteles que rinden un trabajo superior.

Terminó un paro en una planta de Ford

LIVERPOOL (Inglaterra), 17 (Reuter). — Terminó ayer la huelga no oficial de 5.000 operarios de la planta de Halewood de la Ford Motor Company al aceptar dichos obreros las recomendaciones de su sindicato de volver al trabajo.

La huelga le ha costado a la compañía unas 750.000 libras esterlinas (1.500.000 dólares) en pérdida de producción y estuvo motivada por el rechazo de los obreros a una oferta de 2.40 libras esterlinas semanales de aumento.

Censuras a la devaluación se hacen en Bolivia

LA PAZ, 17 (UPI). — Creciente malestar están suscitando en las esferas oficiales y en círculos políticos las críticas hechas a la devaluación monetaria por el ex presidente Víctor Paz Estenssoro, jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), uno de los dos partidos que conforman la alianza gubernamental.

Se anticipa una definición para la próxima semana indicándose que, hasta el momento, se trata de evitar un conflicto con motivo de la visita del presidente de Venezuela, Rafael Caldera, prevista para mañana y el lunes.

Paz Estenssoro dijo que está en desacuerdo con la devaluación. Que para su aplicación hubo presión del Fondo Monetario Internacional (FMI) y que es indispensable adoptar algunas medidas constructivas para resolver los problemas sociales y económicos que generó.

El ex mandatario se ausentó de La Paz a comienzos de octubre, para someterse a una operación en los Estados Unidos, y la devaluación monetaria se dictó el 27 de ese mes.

En algunos círculos de opinión, especialmente los desafectos al veterano líder, se le atribuía a él la inspiración de la medida, que causó una gran conmoción social.

Su declaración pareció encaminada a despejar esa impresión pero sus efectos parece que han resultado ser más contraproducentes aún.

En esferas oficiales se advirtió fuerte tensión a raíz de ese pronunciamiento, que colocó en situación engorrosa a los cinco ministros del MNR, que firmaron el decreto de devaluación, así como en general a todo el gobierno, puesto que rechaza muchos de los fundamentos de la medida.

Ha habido reuniones de los ministros del MNR con Paz Estenssoro pero no trascendió el resultado de las mismas.

Empero, existe la impresión que por el momento se trata de evitar conflictos, con motivo de la visita de Caldera.

Distintos sectores políticos han calificado inoportuna la declaración de Paz Estenssoro y aprovecharon la ocasión para lanzar ataques contra él y contra el gobierno.

Además surgieron la presencia del MNR en el poder resulta ya incómoda, si su jefe difería con la acción del Poder Ejecutivo.

Nuevo gremio

ESTOCOLMO, 17 (UPI). — Un nuevo gremio realizó ayer su primera asamblea y eligió como presidente "al socio número 78".

Como vicepresidente fue electo "el número 42".

El sindicato tiene nada más que 107 miembros y la reunión tuvo lugar en una elegante residencia suburbana.

Según la prensa la razón del anonimato es que el ingreso al singular gremio está limitado a las prostitutas.

Será mantenida la paridad de la peseta con el oro

MADRID, 17 (UPI). — El gobierno decidió mantener la paridad de la peseta con el oro, aumentando al mismo tiempo el valor de la divisa española frente al dólar en un 10 por ciento.

La decisión, que fue anunciada al terminar una reunión extraordinaria del gabinete presidida por el general Francisco Franco, significa que el dólar podrá adquirir solamente 58 pesetas, en vez de 64.47, como era el caso antes de que fuera devaluado, pero para la mayoría de las monedas europeas, el tipo de cambio para la peseta seguirá siendo prácticamente el mismo, lo cual significa que a los turistas de Inglaterra, Alemania Occidental o Suecia no les costarán más unas vacaciones en España.

El anuncio del gobierno sobre el particular dice que la decisión refleja el estado de la economía española y sus reservas de oro y divisas extranjeras, reservas que son ahora de suma sin precedentes de 5.000 millones de dólares, todo lo cual ayudará a combatir la inflación.

España es el último país importante de Occidente en reaccionar ante la devaluación del dólar.

Los mercados de cambios, según se dijo en fuentes bancarias, volverán a abrir el lunes, después de estar cerrados desde el martes, y será entonces cuando se anuncien las paridades.

La demora de España en actuar ante la devaluación del dólar, según dichas fuentes, obedeció a un conflicto entre el comercio de exportación y los intereses turísticos, y el deseo del gobierno de demostrar la fortaleza de la peseta.

Además, según dijeron las fuentes, el gobierno se propuso demostrar su lealtad al Mercado Común Europeo, la mayoría de cuyos miembros han revalorizado sus monedas en un 10 por ciento en relación con el dólar. (España no pertenece al Mercado Común Europeo, pero está ansiosa de reforzar sus vínculos con dicha comunidad).

Se espera que la decisión habrán de dar lugar a protestas de parte de las principales industrias exportadoras españolas, entre las que figuran la de construcción de barcos, la del ramo textil, la de fabricación de zapatos y los cultivadores de la naranja. Sin embargo, el gobierno ha dicho que buscará la forma de compensar las pérdidas que puedan sufrir aquellos que tengan contratos a largo plazo para la exportación de sus productos.



(Radiofoto UPI)

Candidato presidencial. — En la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares prosiguió el ciclo de exposiciones ilustrativas de las misiones y actividades que cumple dicho organismo, ante candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación para los próximos comicios del 11 de marzo. En esta ocasión lo hicieron el Sr. Francisco Manrique y el doctor Rafael Martínez Raymonda, candidatos de la Alianza Popular Federalista.

ACCION PENAL POR INJURIAS CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS

Habrían sido expresadas en un acto realizado por el Frente Justicialista en la ciudad de Resistencia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso que el ministro de Justicia, Dr. Gervasio Colombres, promueva acción penal contra los responsables de los dichos o imputaciones presuntamente injuriosos contra las fuerzas armadas, que habrían sido expresados en el acto realizado por el Frente Justicialista de Liberación el 1º del actual en Resistencia.

El decreto 375 dispone que el Dr. Colombres promueva "por sí o por intermedio del procurador fiscal" la acción penal.

Héctor Cámpora dijo en el acto realizado en Resistencia que desde el 28 de diciembre de 1951 la violencia está engendrada por un hombre que hoy ejerce la presidencia.

Aludió Cámpora el levantamiento militar contra el gobierno de Perón, encabezado por el general Benjamín Menéndez, del que participó el entonces capitán Alejandro Lanusse.

La querella se suma a la demanda de extinción del Frente, planteada por el fiscal ante la justicia electoral, ordenada por el Dr. Colombres y por decisión de la Junta de comandantes en Jefe.

Candidatos del justicialismo

FORMOSA, 17 (Télam). — Después de siete horas de deliberaciones, el peronismo formoseño logró elegir la fórmula para gobernador y vice, que sostendrá en los próximos comicios del 11 de marzo.

Estará integrada por Antenor Gauna y Ausberto Ortiz y fueron consagrados durante la reunión del congreso provincial que fuera convocada por el interventor judicial, de acuerdo con lo dispuesto por la Cámara Nacional Electoral.

Luego de variadas tratativas entre los 40 congresales presentes, que se prolongaron hasta las cinco de hoy, se arribó a un acuerdo entre los dos sectores en pugna. La elección no conformó a los sectores juveniles, que hicieron oír su actitud crítica.

La intervención judicial se había producido ante la [illegible] de los núcleos internos, que [illegible] fórmulas para participar en los comicios. Al plantearse su legitimidad en primera instancia, fue homologada la integrada por Francisco Yacomi y Héctor Abel García. Apelada la sentencia, la Cámara Nacional Electoral dispuso la intervención judicial del distrito y se ordenó la convocatoria a un nuevo congreso, que se inició anoche y se prolongó hasta las cinco de hoy.

Viaje de miembros de la APF a Resistencia

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Varios integrantes de la Alianza Popular Federalista (APF), que sostiene la candidatura de Manrique para la presidencia de la República en los próximos comicios, partieron con destino a Resistencia.

Entre los viajeros se encontraban Celina de Martínez Paiva, Carlos Insúa y Horacio Agulla.

En la capital chaqueña asistirán al acto de proclamación de los candidatos de la Unión Popular para gobernador y vice de esa provincia.

Mañana llegará el "Bahía Aguirre"

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Para mañana está previsto el arribo del transporte "Bahía Aguirre", nave que de esa manera pondrá fin a su participación en la campaña conjunta antártica.

El "Bahía Aguirre" atracará a las 15 en la dársena de Puerto Nuevo. El buque cumplió a partir de octubre pasado diversas tareas vinculadas con dicha campaña conjunta, en la que intervinieron el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

El Brig. Martínez se ha referido a distintos temas

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "La autoproscripción es el resultado del incumplimiento premeditado de leyes vigentes y, quien cruza la calle con luz roja está en busca de una multa", expresó el brigadier Ezequiel Martínez, candidato presidencial por la Alianza Republicana, durante una conferencia de prensa ofrecida ayer por la tarde en el hotel "Presidente".

"Quienes conscientemente dejan de cumplir con las leyes vigentes, cuyo resultado es la extinción de la personería, están buscando la proscripción".

"Vamos a estar en la segunda vuelta electoral. Hay más del 51 % de los electores que no están identificados con la U.C.R. y el FREJULI. En nueve años hay más de 3 millones y medio de nuevos votantes. Habrá una sorpresa, estoy seguro".

"Recién después del 11 de marzo voy a resolver si continúo en política", en caso de no resultar electo.

El manifiesto de la Alianza Republicana Federal difundido antes de ayer sostiene que "algún partido de gran trascendencia en la vida cívica del país y con una historia republicana y democrática, hoy no disimula su propósito de gobernar un día la nación, con los que desde las tribunas predican el desprecio por la seguridad de la familia y del hogar, por nuestros principios cristianos y por la misma condición humana".

Al respecto, el brigadier Martínez declaró: "No es una imputación a Balbín, sino una relación de hechos. Todos son hechos públicos. La gran mayoría de la población está ante hechos poco claros. Vamos marcando la situación, según los hechos que produce cada uno".

"Perón dice una cosa. El otro sector no aclara, se expresa con indirectas. La salud de la República exije decir si el acuerdo existe o no", puntualizó.

Preguntado acerca de si renunciaría a su candidatura, declaró: "La mantendré bajo cualquier circunstancia".

Sobre si era el candidato oficialista, respondió: "No somos oficialistas. Sólo hay que observar lo que ocurre alrededor nuestro, nunca sacamos resoluciones favorables. Un ejemplo de ello es que no conseguimos la prórroga para inscribir candidatos en la provincia de Buenos Aires. Siempre se trató de acusar de oficialista a algún partido".

"Hay otros partidos que son más favorecidos", agregó.

¿Usted identifica a Mor Roig con la Unión Cívica Radical, fue la última pregunta, a lo que respondió: "No. No lo identifico con ese partido. Creo en lo que el Dr. Mor Roig dice".

Acusación a la CGT de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (Télam). — Un importante sector de gremios de esta provincia se agrupó para materializar medidas de fuerza en apoyo a los trabajadores de la empresa Panam, acusando a la dirección cegetista local de postergar su solidaridad con los obreros en conflicto.

28 gremios resolvieron formar una mesa provisoria de 12 organizaciones, la que tendrá como misión elaborar el plan de lucha a seguir, incluido un paro activo de 14 horas, acordado para la semana próxima.

Ocho integrantes del gremio que representa a los trabajadores de la empresa en conflicto, fueron recibidos por el gobernador Oscar Sarrulle, quien les manifestó que "la fuente de trabajo no corre ningún peligro", agregando: "En la provincia manda el gobierno y no Panam", anunciando que se van a "tomar medidas que beneficiarán a los trabajadores".

Los gremios disidentes que manifestaron que su intención no es dividir al gremialismo local, volverán a reunirse el lunes próximo.

Acatamiento de los marítimos

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La mayoría de los gremios de la actividad marítima y fluvial, incluyendo conductores fusionados, electricistas, patrones de cabotaje, obreros marítimos y comisarios navales, acataron el reembarque del personal en los buques y remolcadores de las empresas estatales y privadas. Los armadores retrotrajeron la situación hasta el momento en que se generó el conflicto.

Sólo queda por resolver la situación en la Asociación Mutual de Capitanes y Baqueanos, cuyos directivos realizan una asamblea para decidir la posición. Trascendió en medios de la Federación Argentina Marítima que "aunque esta entidad no acate, igualmente puede movilizarse la flota excepto en los buques de pasajeros".

El arbitraje obligatorio resuelto por el Ministerio de Trabajo ordenó, tanto a las empresas como a los sindicatos, levantar las medidas que paralizaron los buques mercantes, fluviales y marítimos y dispone que en los próximos días el sector patronal y laboral documenten una posición definitiva al respecto.

En caso de no llegarse a un acuerdo en las audiencias ya fijadas, el procedimiento establecido por las normas legales vigentes es el laudo arbitral inapelable como se ha aplicado con el personal afiliado a la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas, de oficio, y como el de los gremios nucleados en la Federación de la Carne, a pedido de las partes.

Los paros de los marítimos y fluviales habían distorsionado la economía de las empresas y el tráfico de las exportaciones, tanto como al transporte fluvial de pasajeros. La Cámara Argentina de Arena y Piedra, que nuclea a los armadores de ese transporte, sostuvo que ya se habían acabado las existencias de esos materiales en el puerto y que como consecuencia correría un grave riesgo de paralización la industria de la construcción.

Política y gobierno

Por Pablo Becher

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — Las declaraciones del jefe del Estado Mayor Conjunto, Gral. Alcides López Aufranc, conocidas a través de un trascendido de carácter no oficial reafirman la terminante decisión del Ejército de hacer entrega del gobierno a quien obtenga el triunfo en las elecciones del 11 de marzo. López Aufranc, ante jefes y oficiales del Cuerpo de Ejército III dio los nombres de aquellos candidatos a quienes se entregará el gobierno de acuerdo con las perspectivas electorales e incluyó en esa lista a Cámpora y a Ramos. Los observadores políticos consideran que López Aufranc quiso reiterar una vez más que no habrá trabas para que el pronunciamiento ciudadano a través de las urnas no resulte defraudado. La mención de Jorge Abelardo Ramos tiene un sentido más bien ético que práctico, ya que no se le asigna ninguna posibilidad de triunfo y el mismo candidato de izquierda popular manifestó que en la segunda ronda electoral retirará su candidatura para apoyar a Cámpora.

La novedad de estas declaraciones al jefe militar pueden encontrarse en las recomendaciones efectuadas a los jefes y oficiales de mantener la "cabeza fría" después del 25 de mayo. Considera que luego de la entrega del gobierno a las nuevas autoridades civiles, desde diversos sectores se volverá a golpear a las puertas de los cuarteles para "denunciar supuestas corrupciones o irregularidades" e incitar a los militares a reincidir en un proceso de quiebra constitucional.

* * *

Otras declaraciones que fueron formuladas por el candidato de la Alianza Republicana Federal, brigadier Ezequiel Martínez, han sido vinculadas a la posición que sustenta la Fuerza Aérea respecto a la proscripción o autoproscripción del FREJULI. Efectivamente, dijo Martínez, en lo que se refiere a una autoproscripción, "es el resultado del incumplimiento de leyes vigentes lo que lleva a la extinción. Porque nadie puede quejarse de que le cobren multa por pasar un semáforo con luz roja". Curiosamente, una figura similar para ejemplificar habría sido expresada por el brigadier Rey en una reciente reunión de la Junta de Comandantes. En la oportunidad, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, al tratar este mismo tema, habría dicho en forma textual: "Si un automovilista entra por la Av. de Mayo de contramano, hay que sancionarlo a él, pero de ninguna manera proceder a reformar las ordenanzas o paralizar el sistema de tránsito". De una u otra forma, estas expresiones se encuentran en una misma meta, que es la de proceder a sancionar a quienes no cumplan con las leyes vigentes en materia electoral, y por ello cortar el proceso de las elecciones.

Se encuentra en Córdoba el doctor Balbín

CORDOBA, 17 (Télam). — "En caso de llegar al gobierno, respetaré el programa aprobado por la convención de mi partido", dijo en conferencia de prensa Ricardo Balbín, candidato presidencial del radicalismo, agregando: "Eso no imposibilitará concretar un gobierno compartido con el peronismo, en los puntos en que hay coincidencias".

"Las medidas tomadas por la Junta de Comandantes, en el sentido de prohibir la entrada al país de Juan Perón y de solicitar la disolución del Frente Justicialista de Liberación, perturban al proceso político", afirmó.

Balbín había llegado para presidir un acto proselitista, y a poco de su arribo concedió una conferencia de prensa donde también declaró que: "Su oposición a la proscripción del FREJULI no significa abrir juicio sobre la campaña del frente".

Puntualizó además que "al prohibírsele la entrada al país a Perón, se le quita el derecho de defenderse de los procesos que se le han iniciado, y esto es inconstitucional".

Acompañaron a Balbín el candidato a gobernador, Silvio Frondizi, postulado a senador nacional por la capital federal; Julio Fernández, candidato a diputado nacional y José Plutarco Lierena, candidato a intendente de La Plata.

Abelardo Ramos afirmó que "los gremios están en manos de dirigentes que cumplen con los compromisos que tienen con los gobiernos".

"A Perón se le escapó de las manos el aparato sindical", dijo y agregó: "Rucci y sus colegas representan intereses burocráticos que permitieron la estabilidad de los gobiernos".

Proclaman al FIP en La Plata

LA PLATA, 17 (Télam). — Fueron proclamados anoche en esta ciudad, los candidatos municipales, provinciales y nacionales, del Frente de Izquierda Popular.

El acto tuvo lugar en la sede local de esa agrupación, calle 68 entre 1 y 115 y en él hicieron uso de la palabra el candidato a presidente de la República, Jorge Abelardo Ramos; Blas Alberti, candidato a gobernador...

INSTRUCCIONES DEL MID EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Movimiento de Integración y Desarrollo de la provincia de Buenos Aires dio instrucciones a las autoridades partidarias de los doce municipios donde el Frente Justicialista de Liberación no logró oficializar listas, para que "no se apoye a ningún candidato en el orden comunal".

El Frente no obtuvo reconocimiento judicial para sus candidatos en las comunas de Florencio Varela, General Belgrano, Lincoln, Presidente Roque Rojas, Gral. Sarmiento, Campana, Magdalena, San Cayetano, San Vicente, Pilar y Rauch.

Proclamación del FREJULI en Salta

SALTA, 17 (Télam). — Fue proclamada anoche en esta ciudad, ante una concurrencia estimada en [illegible] personas, la fórmula del FREJULI para los comicios del 11 de marzo.

Héctor Cámpora cerró la lista de oradores, con un discurso en el que expresó: "No queremos la violencia. Este es el deseo expreso del general Perón. Dice siempre nuestro líder, 'para la violencia hay tiempo, pero que no nos llamen a ese tiempo'".

"Ahora se ha inventado un nuevo trípode para oponerse a la soberanía argentina. Han hecho promover ante los estrados judiciales la proscripción del FREJULI", dijo el candidato y agregó: "También se pretende impedir el regreso del general Perón".

Refiriéndose a los cinco puntos aprobados por la Junta de Comandantes, afirmó que se quiso constituir "el condicionamiento del gobierno constitucional para tener la hegemonía de un pueblo".

"Yo digo desde Salta para que se escuche hacia todo el ámbito del país que esas pretensiones no se pueden dar en la justicia. También digo —continuó Cámpora— que todavía tengo confianza en las fuerzas armadas, no así en la cúpula militar, que no podrán convalidar esa desdicha".

"Yo le digo desde esta tribuna del país —finalizó—, que esta fórmula que tengo el honor de presidir, acepta cinco, diez, quince, treinta puntos. Los puntos que le dicte el pueblo y no la dictadura".

Expropiaciones en Salto Grande

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Sancionó el Poder Ejecutivo nacional el proyecto de ley por el que se establece el régimen de expropiaciones a aplicar como consecuencia de las obras de aprovechamiento del río Uruguay en la zona de Salto Grande.

Estas expropiaciones se aplicarán a los inmuebles ubicados en la zona de inundación del espejo de agua producido por el embalse que fueran declarados de utilidad pública por la ley 19.210.

Esta norma legal, que se publica en el Boletín Oficial, fue propiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que avala la solicitud formulada por la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en informe elevado a la Cancillería.

Se da cuenta en él de la necesidad de contar con un régimen especial de expropiaciones que contemple los aspectos económicos y sociales que presenta, tanto la zona urbana como la rural.

"En tal sentido, cabe hacer notar —señala la presentación efectuada— que la expropiación afecta localidades urbanas y predios rurales en explotación, tanto forestal como cítrica, lo que diferencia notablemente esta zona de otras de emplazamiento de obras hidroeléctricas construidas hasta el presente en regiones escasamente pobladas o casi desérticas.

"Ante estas características demográficas, económicas y sociales, se ha apreciado como indispensable que estas expropiaciones deben llevarse a cabo sin ocasionar zozobras entre los pobladores, especialmente asegurando el pago sin demoras del justo precio de los inmuebles.

"Es por ello que se ha previsto —indica el documento— un régimen especial que posibilite adquirirlos en forma directa a su valor real y actual, aun cuando dicho valor supere el tope fijado por la ley Nº 13.264 en su artículo 13.

"Además, señala, se prevé que en aquellos casos en que los inmuebles no sean necesarios en forma inmediata, el propietario podrá optar por permanecer en el mismo, acogiéndose al régimen de expropiación diferida contenido en el artículo 3º. Se procura así no desalojar los inmuebles sino cuando el estado de las obras lo exija, con lo cual se permitirá que muchas explotaciones rurales continúen hasta comienzos del año 1978, en que empezará el embalse del agua.

"Presenta también el proyecto, en su artículo 4º, la autorización para que la delegación argentina promueva los respectivos juicios de expropiación para los casos en que no se arribe a acuerdos extrajudiciales, con la mecánica adecuada que asegure precio justo, valor real y actualizado para los afectados por las expropiaciones.

"Asimismo, y teniendo en cuenta el número elevado de inmuebles afectados, resulta conveniente autorizar a la delegación argentina a proceder a la individualización de los mismos —dentro de los límites expresados en la ley a la que se asignó el número 20.136 al ser sancionada— y sin perjuicio de la facultad de hacer extensivas las expropiaciones a los remanentes de inmuebles afectados en forma parcial y que resulten aptos para obras complementarias del proyecto de Salto Grande.

"En atención al estado actual de los trabajos y a la natural expectativa existente en la zona afectada por la obra, se hizo necesaria la sanción de la norma legal".

Conforme a ella, la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta queda facultada para individualizar los bienes declarados de utilidad pública dentro de los siguientes límites: aguas abajo de arroyo San Gregorio, departamento Monte Caseros, provincia de Corrientes, hasta la cota 35,50 y aguas arriba del mismo arroyo, según la futura línea de ribera correspondiente a un caudal de 7.000 metros cúbicos por segundo; para un nivel de 35.000 metros en la presa.

Estas individualizaciones deberán efectuarse con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su reconocimiento.

Se financiarán viviendas para S. Juan y La Pampa

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Un plan de erradicación de villas de emergencia a realizarse en el barrio Esteban Echeverría de la ciudad de San Juan, que incluye 150 viviendas construidas por el sistema combinado de administración y ayuda mutua, será financiado por el Ministerio de Bienestar Social.

Así fue acordado al firmarse un convenio entre el titular de la cartera, Dr. Oscar Puiggrós y el gobernador de San Juan, Dr. Gómez Centurión.

Los fondos otorgados son en carácter de transferencia y la provincia deberá recuperar los hasta ahora invertidos, a fin de crear con ellos un fondo rotatorio provincial con el que financiarán obras similares.

En primera instancia Bienestar Social entregará 778 mil 141,44 pesos, para la primera etapa del plan (62 unidades).

El Dr. Centurión, luego de de firmarse el convenio, expresó que "éste nos permitirá contar con 150 nuevas unidades de viviendas construidas por el sistema de administración y ayuda mutua y expresar con orgullo que San Juan es una de las provincias donde más se construye mediante la aplicación de ese sistema".

A su vez el subsecretario de Promoción y Asistencia Social de la Nación, arquitecto Roberto Vásquez Mansilla, quien instrumentó el convenio, manifestó que el "alto nivel alcanzado en San Juan por la construcción a través del sistema de administración y ayuda mutua, permitió que este acuerdo fuera aprobado rápidamente".

Agregó que en esa provincia no sólo es satisfactoria la labor de construcción bajo ese sistema, sino también la acción comunitaria que desarrollan sus habitantes".

El gobierno de La Pampa también recibirá del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, 4 millones de pesos ley para planes de erradicación de villas de emergencia en 20 poblaciones.

Un convenio suscripto por el ministro Puiggrós y el gobernador Santos Trapaglia establece que en un plazo de 30 días la provincia presentará los proyectos que deberán ser aprobados por la Subsecretaría de Vivienda para lograr fondos necesarios.

El 20 por ciento de los recursos serán entregado como anticipo sobre el monto de cada programa y el resto en remesas mensuales a medida que se realicen las obras.

Al firmar el convenio el gobernador de La Pampa, manifestó que culminan las aspiraciones de una provincia muy necesitada de vivienda para los sectores de menores recursos y que las unidades a construir serán distribuidas equitativamente en las poblaciones señaladas.

En Concordia socorren a los inundados

PARANA, 17. — La Prefectura Naval de Concordia ha puesto en vigencia nuevamente su plan de alerta mientras se han producido las primeras evacuaciones de inundados y el río continúa creciendo a razón de unos dos centímetros por hora.

En un comunicado la Prefectura advierte que se prevé que el río Uruguay en Concordia alcanzará una marca de 12 metros.

La inesperada creciente del río se debió a la lluvia de inusitada intensidad en toda la zona. En Concordia la semana pasada, cayeron 300 milímetros, lo que causó el repunte de los arroyos y el río.

Ha renunciado el subsecretario de Justicia de E. Ríos

PARANA, 17. — Presentó su renuncia al cargo de subsecretario de Justicia, el Dr. Jorge Ernesto Goncebat. La dimisión está fundada en razón de reintegrarse a sus habituales tareas profesionales.

La renuncia del Dr. Goncebat está a consideración del Poder Ejecutivo.

Consejo Federal de Educación

PARANA, 17. — La provincia de Entre Ríos adhirió al régimen establecido por la ley nacional Nº 19682 de creación del Consejo Federal de Educación. Así lo ha dispuesto por ley el Poder Ejecutivo.

Reconocimiento de títulos

PARANA, 17. — Los estudios cursados en establecimientos educativos de la Nación y de las provincias, oficiales y no oficiales reconocidos, y los títulos por ellos expedidos, tendrán validez en Entre Ríos. Así lo dispuso la ley 5278 sancionada con fecha 26 de enero último por el Poder Ejecutivo.

La misma se basará en escolaridad cumplida, los contenidos propios de los respectivos estudios y los niveles globales de formación alcanzados.

Los títulos y certificados de estudios tendrán validez en la provincia, una vez legalizados por la autoridad correspondiente de la jurisdicción de origen, quedando reservado a la competencia de la provincia lo relativo a la habilitación de los mismos.

Mesa redonda con candidatos a intendentes

PARANA, 17. — La Asociación Intercooperativa de Paraná efectuó una reunión con la participación de sus asociados, donde se resolvió propiciar la realización de una mesa redonda con todos los candidatos a intendentes de los partidos políticos de esta ciudad, para el 23 del actual a las 20.30, a fin de que los mismos fijen su posición con respecto al movimiento, su política impositiva municipal y todo el programa de gobierno que en esta materia postulen.

PARA LA GRASA BUTIROMETRICA PIDEN AUMENTO

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Comité de Emergencia de la Producción Lechera reclama un aumento del precio del kilo de grasa butirométrica, indicando que de 18 pesos actuales, debe llegar a los 26 pesos.

El organismo convocó a reunión de prensa para explicar el caso, señalándose que dicho incremento significaría el aumento de un peso en el litro del producto puesto en usina, mientras que en la venta al público, el precio, que es de 1,05 pesos pasaría a 1,40 pesos.

Se habló también en la oportunidad de la crisis por que atraviesa el sector lechero.

Elevadas pérdidas causó un violento temporal en Salta

ROSARIO DE LA FRONTERA, 17 (Télam). — Una fuerte tormenta de agua, viento y granizo causó elevadas pérdidas en una amplia área agrícola de este departamento ubicado al sur de la provincia.

Ayer, a las 16, luego de una jornada calurosa se abatió sobre Rosario de la Frontera una fuerte tormenta de agua y granizo acompañada de ráfagas de viento que alcanzaban hasta 80 kilómetros por hora.

El meteoro afectó una superficie de 1.500 hectáreas sembradas con poroto y maíz.

Se estima que las pérdidas alcanzan a cien millones de pesos. Algunas viviendas precarias sufrieron la voladura de chapas sin que se registren víctimas.

Advertencia a viñateros de la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 17 (Télam). — Si las empresas viñateras no cumplen con el régimen de trabajo y de remuneraciones fijado por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, los trabajadores contratistas de viñas frutales mendocinos no levantarán la cosecha. Así lo dispuso el sindicato que los agrupa.

En su resolución la entidad aclara a sus afiliados que deben levantar únicamente el 18 % de la cosecha, que le corresponde según el contrato con los patrones.

Se exigirá, además, al delegado del Ministerio de Trabajo la aplicación de sanciones a las firmas que no hayan dado cumplimiento a las resoluciones 136/71 y 24/72.

La prohibición para exportar trigo tipo candeal fue levantada

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El gobierno nacional dispuso dejar sin efecto la suspensión de exportación de trigo candeal (trigo para fideos), adoptada en diciembre pasado, por cuanto la estimación de la cosecha de dicho cereal se ha elevado a 660.000 toneladas.

La medida levantando la suspensión se adoptó mediante resolución conjunta de los ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas, expresándose en sus considerandos que la citada estimación permite cubrir suficientemente el consumo interno y, al propio tiempo, aumenta el saldo exportable calculado originalmente.

Habría decaído en un 10 por ciento la pesca marítima

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La pesca marítima habría decaído en un 10 por ciento en 1972 con relación a 1971. Según trascendió en 1971. Según trascendió en el el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se debería a que las flotas pesqueras marplatenses habrían vuelto a pescar menos de lo necesario.

Las estadísticas de producción del pasado año, en poder del Servicio Nacional de Pesca, reflejan esa caída pese a que, durante 1972 la capacidad de captura y bodega creció apreciablemente.

Los pesqueros marplatenses habrían apelado a prácticas restrictivas como una manera de mantener precios relativamente altos o impedir bruscos descensos en la cotización del producto en el mercado interno, señalaron las mismas fuentes.

Dióse el placet para designación de un embajador

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El gobierno argentino concedió el placet de estilo para la designación del Sr. Muksum-Ul-Haakim, en el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario de Bangladesh en nuestro país.



Ex prisionero de E.U. - El especialista de clase quinta del ejército de Estados Unidos, Frederick H. Crowson, de Pensacola (Florida - Estados Unidos), escucha a la vendedora Terry Larson, en la base Clark en Manila (Filipinas). Quizás Crowson esté asombrado por los nuevos estilos de las distintas mercaderías, ya que fue prisionero de guerra en Vietnam del Norte desde el 2 de mayo de 1970.

La creación de una universidad

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El proyecto de creación de la Universidad Nacional de San Juan fue entregado por el gobernador de esa provincia, Dr. Carlos Gómez Centurión, al ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Gustavo Malek.

El mandatario concurrió al despacho del ministro en compañía del subsecretario de Gobierno provincial, Dr. Hugo Leonardo Aguilar, y el rector de la Universidad Provincial de San Juan, Dr. Daniel Zalazar.

A término de la entrevista el Dr. Malek elogió "la calidad y profundidad" del proyecto presentado. En cuanto al gobernador Gómez Centurión, destacó su complacencia "por haberlo entregado en esta fecha, en que se cumple un nuevo aniversario del natalicio de Sarmiento".

Hizo referencia también a los planes de construcciones escolares para San Juan, indicando que el ministerio, mediante la denominada "Operación país", contribuyó con 105 millones de pesos moneda nacional en esa materia.

El ministro Malek, asimismo, destacó la posición provincial en relación con las cooperadoras, "a las que subsidió sin establecer distinciones entre las provinciales y las nacionales", actitud que motivó su elogio.

Programa de Salud en la Pcia. del Chaco

RESISTENCIA, 17 (Télam). — El gobernador de la provincia, coronel Roberto Oscar Mazza, anunció en conferencia de prensa que el gobierno nacional aportará durante el ejercicio 1973 la suma de 25.978.765 pesos nuevos para el programa de salud en el Chaco.

"Los fondos —dijo Mazza— se destinarán a atención médica, programa materno infantil, promoción y protección de la salud y respaldo al Complejo Técnico Asociado, constituido por el Instituto de Patología Regional y el Laboratorio de Salud Pública. Se invertirán también 200 millones de pesos m/n, para la construcción del nuevo hospital Perrando.

El gobernador Mazza también anunció la realización de otros planes, entre ellos la construcción de un dique en el río Negro, que pasa por la zona suburbana de la ciudad, ampliación de la ruta "Nicolás Avellaneda", de acceso a Antequera y al puente sobre el río Paraná, pavimentación de la avenida Sarmiento hasta empalmar con la ruta Avellaneda a efectos de descongestionar el tránsito y permitir el acceso más directo al puente y construcción del acueducto río Bermejo-General San Martín, de 25 kms.

También informó el mandatario que serán licitadas 43 escuelas en zonas de la provincia y que se concretará el pago del salario familiar a los hacheros en forma directa, lo que insumirá alrededor de 40 millones de pesos viejos mensuales.

Una nueva dirección han creado en ENTel

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) creó —ad referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo— la Dirección Tecnológica y Fabricación, dependiente de aquélla hasta tanto se halle en pleno funcionamiento y actividad.

La medida está evaluada por una serie de estudios, que dieron por resultado la necesidad de contar con un organismo que centralice las tareas de investigación y operación tecnológica.

Informe de la FAO sobre los recursos ícticos

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio de la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables, dio a conocer aspectos del informe provisional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), producido en la ciudad de Roma, y oportunamente adelantado al gobierno argentino.

Este informe resume las investigaciones efectuadas en virtud del proyecto de desarrollo pesquero y es previo a la extensión del mismo hasta incluir el mar patagónico argentino.

Expresa la información que la población total de merluza en invierno en la región Mar del Plata-Río de la Plata, se calcula en alrededor de un millón de toneladas, mientras que en verano, cuando dicha especie se halla en la región más meridional, llega a 2.500.000 toneladas.

Más adelante se afirma que según los estudios de la capturas de 1966/71, las operaciones comerciales no han puesto de manifiesto cambios sustanciales debido a la explotación en gran escala por los barcos de la URSS en 1966/68. Las observaciones efectuadas por la FAO sugieren que el rendimiento potencial anual estimado de la merluza, puede ser por lo menos de 500.000 toneladas métricas, frente a una captura actual de unas 100.000 toneladas.

Respecto de la anchoíta, las estimaciones de población oscilan entre 1.800.000 y 14 millones de toneladas métricas.

Las estimaciones más moderadas sugieren una población de anchoíta de alrededor de 2.500.000 toneladas métricas que permitiría un rendimiento sostenido anual de 1.000.000 de toneladas métricas, aproximadamente.

Banquinas descuidadas en una importante ruta

HUMBOLDT. — En la ruta 166, en jurisdicción de este distrito, se encuentran en muy mal estado de conservación las banquinas, al punto que en algunos sectores la faja de hormigón no tiene un basamento adecuado.

Para evitar accidentes, es necesario que Vialidad Nacional proceda a realizar un rellenamiento de las banquinas pues, aparte de aquél riesgo, el deterioro puede alcanzar mayores proporciones.

Círculo de Ajedrez

Ha sido adelantada para el 17 del corriente en lugar del 24, la cena millonaria que ha sido organizada por el Círculo de Ajedrez de esta localidad y que tendrá lugar en las instalaciones del Club Sarmiento.

En esta comida, cuya recaudación será destinada a obras proyectadas por la institución, serán sorteados diversos premios, entre ellos diez vaquillonas Holando Argentino.

Asamblea ordinaria

El lunes venidero a las 21, se realizará la asamblea ordinaria que ha sido convocada por el Trío Federal Argentino, de Humboldt, debiendo considerarse los siguientes asuntos: elección de la junta directiva y asuntos varios.

Club Sarmiento

Las autoridades del Club Atlético Sarmiento han puesto en circulación bonos de contribución de $ 1 cada uno. Los fondos que se obtengan serán destinados a la construcción del cerco olímpico en la cancha de fútbol.

Celebraron los tribunales de Vera sus 40 años

VERA. — De acuerdo al programa previsto y que dimos a conocer en su oportunidad, en la jornada de hoy la población de Vera se volcó a prestar su apoyo a los actos celebratorios del 40º aniversario de los Tribunales de esta ciudad.

Luego de la misa celebrada en la iglesia parroquial, a las 9, las autoridades, invitados y pueblo se trasladaron al cementerio municipal donde se realizó un homenaje a los magistrados, funcionarios y empleados fallecidos, colocándose una ofrenda floral. Entre las autoridades presentes cabe destacar al subsecretario de Justicia de la provincia, Dr. Roberto Busser, al ministro de la Corte de Santa Fe, Dr. Fernando Mántaras; el intendente de Vera, José González Huber; el jefe de policía del departamento, Gerardo Fernández, el presidente del Colegio de Magistrados, Dr. Víctor D'Andrea; así como ex magistrados de dicho Tribunales; Dres. Raúl Villa, Antonio Gómez Cabrera, Carlos Minella.

Posteriormente, a las 10, en el edificio de los Tribunales, se procedió a la colocación y descubrimiento de dos placas conmemorativas. Una de la comunidad de Vera y otra de los Tribunales. En la oportunidad habló en nombre de la comunidad el Sr. Anacarsis Acevedo. Seguidamente se pasó a la inauguración de la biblioteca.

En horas del mediodía, se sirvió un almuerzo para las autoridades e invitados en las instalaciones de la Guardia Rural, en Santa Felicia. La jornada finalizará con una cena-aniversario, que se efectuará en el Club Social de Vera.

Centro de enseñanza en Villa Guillermina

El Ministerio de Educación y Cultura gestionó la creación de un centro de enseñanza en el paraje Km. 60 jurisdicción de Villa Guillermina, Dep. General Obligado.

Por decreto del 12 del cte. el gobierno provincial ha dispuesto la creación del citado centro de enseñanza atento a que en la actualidad existen en el lugar 10 niños en edad escolar que no reciben instrucción primaria alguna.

En Reconquista será ordenado el tránsito

RECONQUISTA. — La Municipalidad de esta ciudad dio a conocer una ordenanza por la cual se dispone el ordenamiento del tránsito en la ciudad.

Por esa ordenanza se prohibe la circulación y estacionamiento de camiones en el radio comprendido por las calles Amenábar desde Patricio Diez hasta General López, por ésta hasta Froilán Ludueña, Iturraspe, 25 de Mayo hasta Patricio Diez y por ésta hasta Amenábar, en el horario de 20 a 6.



Peligro en una calle de Franck. - La calle principal de Franck, que es parte de la ruta Nº 6, se encuentra en condiciones intransitables, a tal punto que con las [illegible] necesidad de clausurarla a causa de los profundos pozos y el gran caudal de agua que se acumula. La reparación de dicha arteria se hace imprescindible de inmediato, ya que al desviar el tráfico pesado por el pavimento urbano se corre el riesgo de que se deteriore.

Es de desear que este inconveniente sea encarado con la celeridad que merece, dando una solución definitiva a un viejo problema que tanto perjuicio ocasiona a Franck como así también al intenso tránsito que utiliza [illegible]

TRABAJOS DE REMODELACION EN UN HOSPITAL VECINAL

SAN CRISTOBAL. — Personal de la delegación de la ciudad de Santa Fe, de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, viene efectuando un conjunto de trabajos de remodelación en el hospital vecinal en los que se invertirán veinte millones de pesos m/n.

Entre las tareas a realizar cabe destacar la construcción de dos consultorios para sala de rayos X y revelaciones y una sala de espera en la galería cubierta, en la ex sala de cirugía se instalará el laboratorio y farmacia, mientras que cirugía pasará al local donde viene funcionando la farmacia, debidamente acondicionado. El hall de la sala nueva, será acondicionado para sala de partos, y además se adecuarán las comodidades existentes para las salas de maternidad y pediatría.

En el pabellón del frente del hospital, una parte de la sala de hombres, será destinada a las oficinas administrativas, mientras que la sala de hombres será ubicada donde funciona actualmente la sala de niños, el Centro Materno Infantil, dispondrá de mayores comodidades y dos habitaciones.

Las actuales oficinas administrativas, pasarán a ser depósito, mientras las 70 camas para internación quedarán reducidas a 40, debido a la falta de personal y hasta tanto se construya el nuevo edificio programado y que representará una inversión en el orden de los 700 millones de pesos m/n además de 400 millones de pesos m/n para su equipamiento.

Pavimento

La empresa adjudicataria licitación trabajos segunda etapa de pavimentación urbana, ha reiniciado los respectivos trabajos, en la calle Maipú hasta su unión con Juan B. Justo y desde Juan B. Justo a Dr. Gerónimo Lasaga.

Instituto profesorado

En el Instituto del Profesorado Nivel Primario, que desarrolla sus actividades como parte integrante del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno", se encuentran a disposición de los alumnos los horarios de exámenes del turno mes de marzo, pruebas que se iniciarán el primer día del mes.

Asimismo se encuentra habilitado el período de inscripción alumnos ingreso al primer año del instituto.

La atención al público, de lunes a viernes 8 a 11.

Centro Comercial

Mediante nota circular enviada por las autoridades del Centro Comercial a sus asociados, les solicitan el apoyo económico para concurrir en ayuda de la ciudad de San Justo.

Las colaboraciones en efectivo se deberán hacer llegar a las oficinas del Centro, hasta el día 28 de febrero en curso, fecha en que los fondos reunidos se depositarán en una cuenta especial que a tal efecto se ha abierto en el Banco Provincial de Santa Fe, sucursal San Cristóbal.

Biblioteca "San Martín"

Hasta el [illegible] del corriente permanecerá cerrada la biblioteca popular "San Martín" con motivo de que su personal se encuentra de licencia.

EL LITORAL

Sábado 17 de febrero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 842.583

UN GRAVE PROBLEMA FINANCIERO

En estos últimos tiempos, la situación de las empresas contratistas y/o proveedoras del Estado se ha visto inesperadamente agudizada en virtud del estado de cesación de pago en que han caído algunos organismos oficiales.

En nuestra provincia uno de los casos que más preocupa al sector empresario es el de la Dirección Provincial de la Energía, que solamente con una firma de plaza mantiene deuda por documentos vencidos y no cancelados en término por aproximadamente noventa millones de pesos viejos. Tal irregularidad ocasiona, como es obvio, graves problemas de carácter financiero a las empresas contratistas, ya que esa alternativa no fue prevista en el momento de presentarse a la respectiva licitación pública, donde en los pliegos de bases y condiciones se estipulaba una forma de pago que no fue cumplida por la repartición contratante.

Esta situación que se vive en Santa Fe no es única en el país, pero sí se puede afirmar que el caso citado constituye uno de los más agudos registrados en los últimos tiempos, llegándose hasta el extremo de que pagarés oficiales han perdido la confianza de los bancos privados y otros entes financieros.

Acerca del particular resulta por lo tanto oportuno recordar que en la 20a. Convención Anual de la Cámara Argentina de la Construcción, celebrada en Posadas, ya se había resuelto hacer pública la angustiosa situación de dicho sector, por las causas apuntadas, y reclamar a los poderes públicos la urgente solución del problema.

Es destacable, asimismo, la colaboración de las empresas contratistas de obras públicas con el Estado, ya que todas ellas cuentan actualmente en cartera con enormes sumas en valores que, por no haber sido abonados en la fecha de su vencimiento, han debido ser cancelados —aunque parezca increíble— por los propios contratistas.

Evidentemente, y volviendo al caso concreto de la Dirección Provincial de la Energía, este organismo, ante la falta de recursos para hacer frente a compromisos contraídos recurrió al gobierno santafesino, quien a su vez también enfrenta dificultades financieras y por lo tanto no puede contribuir en la medida en que lo exigen los acreedores, a cancelar la abultada deuda de dicha repartición.

En diversas oportunidades el hecho referido fue expuesto al interventor en la Dirección Provincial de la Energía de Santa Fe y también acerca de casos similares en el ámbito nacional, las empresas constructoras o contratistas de obras públicas plantearon al presidente de la República la preocupación "derivada de la insostenible situación financiera que las afecta ante la total falta de sensibilidad por parte de los entes contratantes y del sistema financiero, en la emergencia que las aflige", y le expusieron que "esta grave situación obliga a las empresas a transformarse de creadoras de obras en financistas de ellas, actitud para la cual no están dimensionadas...".

Finalmente se solicitaba "un incremento adecuado de los cupos disponibles para la financiación de obras públicas en la banca oficial".

Resulta indudable que, a falta de las partidas necesarias en los organismos contratantes, la única solución coherente, aunque de carácter transitorio —a los efectos de mitigar aunque fuera en parte el problema que afecta a las empresas contratistas— sería en el orden local la canalización de las operaciones necesarias para refinanciar las deudas documentando a un plazo aceptable por el Banco Provincial de Santa Fe para descuentos de documentos firmados por reparticiones oficiales.

De esta manera dicha institución crediticia prestaría un valioso apoyo al sector de la construcción, imprescindible para solucionar parcialmente los graves problemas financieros del ente oficial citado y ello permitiría continuar con los planes de obras públicas que tan necesarios son para el progreso de nuestra provincia.

Finalmente resulta oportuno recordar que un reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación limita el derecho de la administración pública de retener los créditos del contratista cuando se rescinde un contrato por culpa de éste, en el caso de que dichos créditos provengan de certificados con plazo de pago vencido. Ello nos indica una firme orientación jurisprudencial tendiente a atenuar las cláusulas exorbitantes del contrato de obra pública, aplicándose principios del derecho común que tienden a poner a las partes contratantes en un pie de igualdad.

El lunes habrá una reunión sobre el mal de Chagas Mazza

En el Instituto de Epidemiología de Recreo se realizará una reunión de la que participarán los subsecretarios de Salud Pública de Chaco, Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, con el fin de considerar el Programa Nacional de Lucha Antichagas y la forma en que se planteará la percepción, por parte de la Nación, de los fondos necesarios para la puesta en marcha del programa.

Esta reunión, que se llevará a cabo entre los días 19 y 20 del corriente, fue convocada debido a que la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, postuló se incluya entre los asuntos que serán considerados en la última reunión del Consejo Federal de Salud Pública que se efectuará los días 26 27 y 28 del corriente en Salta, el tema de Chagas, moción que fuera apoyada y aceptada. Ello motivó precisamente esta reunión previa por concretarse, pudiendo destacarse que en calidad de concurrente asistirá también un representante de la República Oriental del Uruguay.

Cargos de maestros de grado cubren

La Junta de Clasificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, dando cumplimiento a normas legales, puso a disposición de los aspirantes a ocupar cargos de maestros de grado (concurso 18/72) comprendidos entre los 27, 20 y 24,15 puntos, las vacantes existentes en su jurisdicción, para que por estricto orden de mérito, sean elegidos.

El resultado fue el siguiente: Mirta B. Lamas, con 27,20 puntos de valorización, eligió la escuela Nº 214; Inés Susana Salazar de Navarro, con 26,75, la Escuela Nº 232; Mabel Valdés de Perull, con 25,69, la escuela Nº 60; Susana Leonor Poggio, con 25,34, la escuela Nº 150; Elena Graciela De Orellana, con 25,05, la escuela Nº 68; Raquel Oviedo de Sanz, con 25,00, la escuela Nº 426; Eddie Goria de Garabelli, con 24,94, la escuela 121; Elena Cascardo de Grosso, con 24,86, la escuela Nº 16; Elsa Méliga de Donatti, con 24,49, la escuela Nº 50; Teresa Conti de Nepote, con 24,36, la escuela Nº 105; María Angela Juaneu de Poldrugach, con 24,36, la escuela Nº 71; Nidia Barberis de Re, con 24,30, la escuela Nº 9; Lucía Damiani de Gonzoli, con 24,27, la escuela 131; Noemí Turquetti de Puntillo, con 24,19 la escuela 238 y Nieves Amalia Rodríguez, con 24,16, la escuela 247.

Los tres cargos que quedaron sin elegir se ofrecen telegráficamente por orden de mérito.

A una obra social se incorporan cámaras del Centro Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe ha comunicado que en una reunión realizada en la sede de la Cámara de Artefactos para el Hogar, de la capital federal, se anunció la incorporación del sector empresario, del personal jerárquico mercantil y de servicios, a la Obra Social de Ejecutivos y Personal de Dirección de Empresas (OSDE).

Entre otros, quedaron incorporados a la obra social mencionada, la Cámara de Artefactos para el Hogar, Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, Cámara de Empresas con Sucursales y la Unión Metropolitana de Comercio, todos estos organismos de la capital federal y de la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires.

Con respecto a la Obra Social de Ejecutivos y Personal de Dirección de Empresas en Santa Fe, a cargo de una comisión integrada por representantes de la Bolsa de Comercio y el Centro Comercial, informó que se están ultimando los detalles del convenio con el sector médico y en breve se iniciará la afiliación mediante la visita a domicilio de personal especializado con las solicitudes correspondientes y asesoramiento.

Mientras tanto, se aclara que todo afiliado a IMMA mantiene el mismo derecho a percibir la atención médica de costumbre.

Determinan lugares para vaciar basura

En conversación mantenida con el director de policía de policía de la Municipalidad, se nos informó que, con el objeto de evitar la multiplicación de basurales clandestinos, totalmente descontrolados en el campo sanitario, se han fijado distintos lugares donde se podrán vaciar los residuos domiciliarios y seleccionar los elementos aprovechables.

Los lugares donde deberán concurrir las personas que realizan el recorrido de la calles recogiendo las bolsitas de basura, en la actualidad son los siguientes: Liniers, junto al terraplén; Barranquitas Oeste, contra el terraplén; basurero municipal, ubicado en Risso y San José.

Asimismo se puntualizó que las personas que sean observadas vaciando desperdicios en lugares no autorizados, serán retenidas por los inspectores que tienen a su cargo esa labor de vigilancia, y se les confiscarán los vehículos utilizados para ese trabajo.

LA CRECIDA TORNA CRITICA LA SITUACION DE POBLADORES

No decrece en intensidad la onda de crecida del Paraná y sus afluentes que se refleja en este tramo, fenómeno que torna crítica la situación de muchos pobladores ribereños de los departamentos La Capital, Garay y San Javier.

El hidrómetro instalado en el dique dos del puerto marcaba esta mañana cinco metros con veinte centímetros nivel que ha determinado el anegamiento de nuevas áreas bajas, en particular de la isla Sigadero, La Guardia, Rincón, Alto Verde y Colastiné.

Los caminos de acceso al club de Caza y Pesca y al balneario de Colastiné siguen cortados y el líquido elemento irrumpió en casas de fin de semana y otras viviendas habitadas permanentemente. Se tiene conocimiento de que muchos núcleos familiares abandonaron la zona por sus propios medios.

Con la finalidad de tratar de reforzar las defensas en Alto Verde, durante la jornada de hoy trabajaron equipos de la Municipalidad y de Vialidad Provincial, labores que abarcaron la zona de la manzana número cuatro, una de las más afectadas por el desborde.

Se comprobaron filtraciones en el terraplén a la altura de la comisaría del distrito, pero sin embargo el camino puede ser transitado aún por automotores y unidades del transporte urbano que sólo pueden llegar hasta la manzana número 3. El suministro de agua potable a la población se efectúa con camiones cisternas de la Comuna, ya que el caño que llevaba el imprescindible elemento fue cortado por el ancla de un buque hace tiempo, como ya informáramos.

La dirección de Medicina Asistencial también inició en la fecha tareas de vacunación masiva contra la tifoidea y se concretaron otras medidas de carácter sanitario. Los pozos negros han sido rebasados y por ello se viene recalcando la necesidad de hervir el agua para consumo, en el caso de que se termine el agua potable que proveen las autoridades.

LA ALTURA EN IGUAZU SUPERO LOS 21,53 METROS

En el tramo superior, precisamente en Iguazú, el nivel del río creció en las últimas 24 horas otros 86 centímetros, siendo el último registro proporcionado por la Prefectura Naval Argentina de 21 metros con 54 centímetros.

Formosa, 3,78, bajó siete centímetros; Posadas, 3,36, creció 21; Corriente 5,22, bajó tres; Paraná, 4,70, creció dos y Rosario 4,43, creció cuatro centímetros.

UNIVERSITARIAS

En Ing. Química se inician las clases para ingresantes

El lunes próximo a las 8, comenzarán en la Facultad de Ingeniería Química, las clases especiales para los alumnos ingresantes que se hubieran inscripto en las distintas carreras que se cursan en la facultad.

Exámenes de febrero

Se ha dado a conocer el calendario de exámenes correspondiente al segundo turno de exámenes de febrero, cuya inscripción venciera el 16 del corriente mes.

Las fechas fijadas para tal fin son los días 27 y 28 del corriente mes, y 1o. y 2 de marzo venidero, pudiendo consultarse los horarios y distribución en los transparentes de la facultad.

Cursos para graduados

El Departamento de Graduados de la Facultad de Ingeniería Química ha dado a conocer la programación de los cursos cuatrimestrales para la primera parte del corriente año.

Análisis y diseño de reactores II. — El curso comprenderá catálisis y reactores catalíticos, reacciones gas-sólido no catalizadas y fluidización. Tendrá una duración de quince semanas útiles con cinco horas semanales de teoría. Se asignarán problemas para resolución y en el transcurso de su dictado se tomarán dos exámenes parciales, y un examen final. Las clases a cargo del Ing. José Parera se dictarán los jueves y sábados por la mañana en horarios a convenir. La clase inaugural se dictará el 22 de marzo.

Fenómenos de Transporte, II curso. — Comprenderá fundamentalmente mecánica de fluidos y sus principales aplicaciones en ingeniería química, incluyendo flujo en medios porosos y flujos compresibles. Tendrá una duración de quince semanas útiles con cuatro horas semanales de teoría. Se asignarán problemas para resolución y en el transcurso se tomarán dos exámenes parciales y un examen final. Las clases, a cargo del Dr. Ramón Cerro se dictarán los martes y viernes por la mañana en horario a convenir. La clase inaugural se dictará el 20 de marzo.

En el Departamento de Graduados pueden consultarse los requisitos necesarios para estas materias. Las inscripciones en la secretaría de decanato de 8 a 20.

Instituto de Música

La dirección del Instituto Superior de Música ha establecido las fechas de inscripción y exámenes de acuerdo al siguiente ordenamiento: inscripción a exámenes regulares y de ingreso, desde el 19 del corriente hasta el 9 de marzo; realización de exámenes regulares y de ingreso, desde el 20 de marzo hasta el 6 de abril; inscripción a cursos regulares, desde el 27 de marzo al 6 de abril, e iniciación del año lectivo, 10 de abril.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Ciencias Económicas. — La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica ha dado a conocer las fechas de exámenes del turno de marzo.

Para la carrera de contador público las fechas son: el 26 del corriente, Introducción a la Economía, Organización de la Gran Empresa, Organización y Administración, Organización de Empresa, Contabilidad Pública; el 27 del corriente: Instituciones de Derecho Privado I, Derecho Civil I, Derecho Comercial I, Historia de las Doctrinas Económicas, Teoría de la Decisión; el 1º de marzo: Sociedades Cooperativas; el 27 del corriente: Iniciación al pensar, Filosofía I, Iniciación al pensar, Filosofía II, Sociedades Comerciales, Derecho Comercial III, Sociedades Anónimas, Estadística Metodológica; el 23 del corriente Doctrina Social de la Iglesia; el 7 de marzo, Finanzas Públicas; el 8 de marzo, Legislación Impositiva, Derecho Tributario - Práctica Impositiva, Derecho Procesal Fiscal, Quiebras y Procedimientos Judiciales, Quiebras y Procedimientos; el 9 de marzo: Matemática I (1969), Matemática I (1971), - Matemática I (1972); el 13 de marzo: Instituciones de Derecho Privado I, Derecho Civil II, Derecho Comercial II; el 14, Teología, Costos, Contabilidad Industrial y Costos, Sociología (5º); el 15, Contabilidad I, Contabilidad General I, Derecho Público; el 16, Matemática II (1971), Matemática II (1972), Derecho Laboral; el 17, Derecho Civil III; el 19, Ingreso, Contabilidad II, Contabilidad General II, Práctica Profesional, Contabilidad II (auditoría); el 20, Matemática Financiera; el 21, Administración Pública; el 22, Sociología (4º); el 23, Microeconomía, Teorías Económicas I, Macroeconomía, Teorías Económicas II, Economía Bancaria; el 24, Introducción a la Economía y Análisis Económico Argentino y Latinoamericano.

Se reitera que las inscripciones a exámenes sólo se recibirán al interesado personalmente o con autorización escrita del mismo, con la presentación de la libreta universitaria y con la boleta de inscripción completa (nombres completos).

Cargos de profesores en la U. Tecnológica

Se encuentra abierto en la Facultad Regional Santa Fe la Universidad Tecnológica Nacional, un registro de aspirantes para cubrir cargos de profesores de la carrera analista de sistema (segundo cuatrimestre).

Las cátedras por proveer son las siguientes: sistemas de procesamientos de datos II, 4 horas; programación I, 5 horas; complemento de matemática II, 4 horas; y lenguaje superior II, 4 horas.

Los interesados podrán recabar mayor información en la secretaría académica de la facultad, San Martín 2050, primer piso, de lunes a viernes, en el horario de 18 a 22 horas.

El período de inscripción finalizará el próximo 20 del corriente.

Ayudantes de cátedra para San Nicolás

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional han informado que su similar de la ciudad de San Nicolás ha hecho un llamado de inscripción a postulantes para proveer cargos de ayudantes de cátedra rentados, en los departamentos de Matemáticas, Cultura General, Físico-Química, Metalúrgica, Electrotécnica y Mecánica.

Para solicitar mayor información al respecto deberán dirigirse a la secretaría de la facultad, San Martín 2050, primer piso, dentro del horario de 18 a 21, de lunes a viernes.

Control sanitario para los "cirujas"

Hemos podido conocer que el Ministerio de Bienestar Social, a través de su correspondiente repartición de salud pública, juntamente con la Municipalidad de Santa Fe, estarían programando una acción de control sanitario en las personas que se dedican a la recolección privada de residuos domiciliarios, así como para aquellos que trabajan en la selección y clasificación de los mismos.

La medida, en definitiva, abarcaría a todo el núcleo familiar de quienes se desempeñan como "cirujas". Asimismo se hará un censo de dichas familias y de sus características sociales, económicas y sanitarias.

Desigual situación en concursos para directores de 4a.

Para hacernos conocer una situación que los perjudica notoriamente, nos visitó un grupo de directores de centros de enseñanza, dependientes del Consejo de Educación de nuestra provincia.

Recordaron nuestros visitantes que el 21 del corriente mes se realizará el concurso entre los aspirantes a cargos de directores de cuarta categoría, concurso éste en el que pueden participar los directores interinos en el nivel citado y los maestros de grado titulares con un mínimo de dos años de titularidad y calificación de muy bueno, produciéndose la paradoja de que no puedan participar los directores de enseñanza, quienes por intermedio de este tipo de concurso podrán lograr la situación de estabilidad de la que se encuentran alejados en la actualidad, ya que sus nombramientos tienen duración mientras subsistan los centros de enseñanza.

A manera ilustrativa se nos señaló que en la provincia existen alrededor de 200 centros de enseñanza, la mayoría de ellos en lugares inhóspitos y/o alejados de los puntos normales de residencia de los maestros, quienes son los que deben, en muchos casos, y hasta con dinero propio, ayudar a los niños en su afán de impulsarlos hacia la escuela, por cuanto estos centros de enseñanza son siempre previos a la creación de una escuela, ya que se constituye en lugares donde el número de niños en edad escolar no es suficiente para el funcionamiento de una escuela.

Destacaron los directores de centros que visitaron "El Litoral" que por intermedio del organismo gremial que los agrupa —SINTES— se había gestionado el derecho de inscribirse en los concursos para designar directores para escuelas de cuarta categoría, pero que hasta la fecha no se había producido ninguna respuesta por parte de las autoridades del Consejo General de Educación, razón por la cual resolvieron dar estado público a esta situación, a la que consideramos de trato desigual en el orden de oportunidades para el progreso dentro de la carrera docente y que sería lógico que las autoridades escolares le diesen una solución justiciera.

ACERCA DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY 4.800

La sanción por el gobierno de la Nación del proyecto de ley que modifica aspectos de la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia 4800, ha sido recibida con beneplácito por el numeroso sector de los pasivos en varias de sus disposiciones como la que en su Art. 26 fijaba para la escala de los beneficios un máximo del 60 por ciento que ahora se eleva al 70 por ciento, con un tope que da el cargo de presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En este aspecto cabe señalar que el citado 70 por ciento se aplicará en todos los casos y que por otra parte no se han podido confirmar versiones que afirmaban que el tope sería modificado fijándolo entre 250 y 300.000 pesos viejos.

En otros aspectos la ley actual computa para las jubilaciones el sueldo básico de quien está en actividad y en la nueva se fija que el citado haber se integre con la totalidad de los ingresos que en la administración tengan carácter permanente, disposición que por otra parte estaba en las normas de la 4800 sin habérsela llevado a la práctica.

Asimismo puede señalarse que en esta parte del texto nuevo, según versión autorizada se estaría estudiando la forma de aplicarlo sólo a quienes se jubilen desde el 1º de marzo próximo, fecha en que se afirma estaría en vigencia plena la ley nueva.

Finalmente, es muy posible que en una reunión de prensa a efectuarse la semana próxima el gobernador de la provincia informe sobre este nuevo texto local.

Miembros de la Junta de Clasificación de enseñanza media

La Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe ha informado que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación aprobó el 8 del actual las elecciones que se realizaron el 28 de octubre de 1972 y proclamó a los miembros electos por los docentes para integrar las juntas de clasificación y de disciplina de enseñanza media durante el período 1973/1977.

En consecuencia, señala que en la junta de clasificación de la zona XI, que comprende las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, actuarán como titulares los profesores Marta Meier y José M. Monti. Revistarán como suplentes las profesoras Lucila Suhr, Sara Segovia de Camora, Irma Risso de Habichayn, Norma Castellano, Alicia Miguel y Nidia Riestra.

Los nuevos titulares serán puestos en posesión de sus cargos el próximo mes de marzo.

Acción contra la rabia: no atacar a la víctima sino combatir el virus

Así lo dice la Asoc. Protectora de Animales

Con motivo de los casos de rabia producidos en Buenos Aires, y que provocara el fallecimiento de un menor, la Asociación Popular Protectora de Animales "Cristo Obrero" nos ha enviado una nota donde señala la falta de eficacia de los programas que realizan los organismos encargados de este problema.

Expresa luego: "Ya es tiempo que se planifique una acción contra el virus y no contra la víctima. Se ha comprobado en otros países que los murciélagos y las ratas son los agentes transmisores del virus rábico y de otras virosis. Este tipo de inoculación ha sido observada en el norte de nuestro país, donde hubo numerosos casos de equinos y ganado atacados de rabia por mordedura de murciélagos hidrófobos.

En otros casos, las ratas fueron causantes de rabia humana, acusándose al perro por error, pues esta enfermedad no es específica de este animal, sino que la adquiere por inoculación. En nuestro país, lo, roedores habitan en todos los hogares y forman grandes masas, contaminando los alimentos, ocasionando otras virosis graves, como la fiebre hemorrágica y algunas enfermedades de origen oscuro que permanecen en el misterio, como el cáncer y la polio, la primera de permanente ataque al ser humano y la segunda de eclosión cíclica".

Cómo encarar el problema

Agrega entonces que el "problema debe encararse bajo otro aspecto, y lo sugerimos en varias oportunidades. Lo primero era dictar una ley prohibiendo el abandono de perros y gatos en la vía pública, bajo sanción punitiva y condena jurídica inexorable. No se puede combatir una situación sin contar con los medios. También pedimos que organismos oficiales antirrábicos, fueran jerarquizados, elevados a nivel científico responsable, ya que hoy en ellos impera violencia y la destrucción, exterminándose a los perros y gatos por medio de la cámara de gas, como ocurre en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires, o se queman en la hoguera del horno municipal como en Rosario.

"No se estudia el problema —afirma luego—, sino que impera la idea destructiva y la palabra ciencia sólo sirve para cubrir las horrendas atrocidades que ocurren. Pese a ello el mal se mantiene y avanza inexorablemente. Es que debe combatirse el factor causante de la enfermedad y no la víctima, de igual manera que para combatir la polio.

"Se trata de preservar al niño por medio inmunizante. Sería lo mismo que matar a los niños para evitar la polio. Así es la situación del perro en las garras de los organismos oficiales" y añade: "Lo paradójico de todo esto es que, la mayoría de los perros exterminados por los organismos oficiales fueron vacunados contra la rabia, y llama la atención que después de cumplirse con este requisito se les eliminen. ¿Qué ocurre con esa política dualista? ¿Es que estamos en presencia de sugestivas maniobras que imponen la salida incontrolable de vacunas para justificar sendas y nuevas adquisiciones? Por otra parte, los organismos oficiales no llevan estadísticas de los perros vacunados ni el control de la evolución vacunal y sus resultados. Lo que interesa únicamente es la salida de vacunas y la matanza de perros a granel.

"Cabe señalar también que el personal que tiene a su cargo la tarea de vacunación no es idóneo: inocula en cualquier parte del cuerpo del animal y, con frecuencia, produce grave infección local con enorme bolsa de pus y sangre, neutralizando por ello la inmunización. De ahí que las personas que han tenido ese contraste con sus perros se nieguen a vacunarlos de nuevo".

Plan profiláctico

"Con todo lo que llevamos dicho surge que el plan profiláctico contra la rabia debe basarse fundamentalmente en combatir el virus por medios racionales, comenzando por derratizar el país y arrasar con los murciélagos en sus propias guaridas. Higiene rigurosa de la vía pública, donde también suele encontrarse —en los residuos descompuestos y en el agua estancada— el virus de la calle. Vacunar a los perros cada 6 meses y no por año, como ocurre en la actualidad, ya que por razones de índole fisiológica, la inmunización no alcanza a cubrir ese espacio de tiempo. Prohibir por imperio de una ley el abandono de perros y gatos en la vía pública bajo sanción punitiva, con detención, procesamiento y condena jurídica a los causantes. Programa de educación sanitaria relativa a la dieta, a la higiene y al cuidado que deben merecer los animalitos que conviven en el hogar y comparten la existencia humana. Humanizar el sistema oficial suprimiendo la matanza de perros y gatos. Y por último, arrasar con las disposiciones que rigen para los pisos horizontales y casas, departamentos, que no admiten en su ambiente animalitos caseros: habrá que humanizar la conciencia y pasar de un criterio primitivo a un criterio elevado, tal como existen en los países más civilizados del mundo, como Estados Unidos de América, Alemania Federal, Inglaterra y Brasil" y afirma por último: "Debemos preocuparnos en detalle para dejar de ser un país de atraso mental o subdesarrollado, por ideas [illegible] que nos encadenan y nos impiden progresar al ritmo agigantado de los tiempos que corren".

SERA ELEGIDA LA REINA LOCAL DE LOS BALNEARIOS

En las dependencias de la Dirección Municipal de Turismo, ubicadas en Mendoza y 25 de Mayo, se reciben las inscripciones de las candidatas a reina de los balnearios de la ciudad.

La misma repartición invita a las instituciones a presentar señoritas que las representen y que puedan participar en la determinación de la mencionada reina, que se llevará a cabo durante un programa juvenil emitido por el Canal 13 de televisión.

Cabe recordar que la joven que resulte seleccionada participará el próximo 25 del actual, en la Fiesta Provincial de los Balnearios, que en su novena edición, se efectuará en la laguna "El Cristal" de la localidad de Calchaquí.

En el transcurso del acto se proclamará a la reina provincial y a sus princesas.

EL ESPEJO

Simultáneamente

Todas las cosas que ocurren a un mismo tiempo, cronológicamente, son coincidentes. Modelo de simultaneidad son las elecciones últimas realizadas en el Paraguay, por medio de las cuales Alfredo Stroessner ha sido —otra vez— reelegido por mayoría inusual para el quinto período gubernativo consecutivo. Si un parate no sobreviene, el sexto y el séptimo período de gobierno de este inveterado estadista será una realidad irresistible para la república guaraní, en la que el orden legal posee un aspecto tal de verosimilitud que por [illegible] se [illegible] en evidencia que lo que se ve no es cierto. Pues donde la vida pública está tan bienaventuradamente dispuesta que el gobierno puede alcanzar el 90 por ciento de los sufragios en las elecciones generales, se demuestra con esta inelegancia que allí no existe independencia democrática.

Mientras el Gral. Stroessner, allí y ahora, como dicen los expresivos estilistas de nuestro tiempo, era reelegido, la república por excelencia en el cono sur del continente, Uruguay —la "Suiza del Plata"— sufría un colapso. Los que investían las más importantes funciones de mando en el ejército del país se rebelaron. Hay que entender que cuando los comandantes se pronuncian y le faltan el respeto a la ley escrita, no se mandan a mudar como haría un funcionario que se indigna y alza; no, cuando un castrense se rebela se viene, se viene con todo lo que ha sido puesto bajo su custodia. Es así como los comandantes del Uruguay crearon una crisis en su propio país, sobre la cual al cabo de atravesados días se da cuenta de que el titular del gobierno y los rebeldes han llegado a un entendimiento que requirió varias jornadas tensas para alcanzarlo. Lo que quedó como palo de gallinero fue el desenvolvimiento institucional de la República.

En la vida pública lo dado posee mucha razón y calidad persuasiva. La realidad dada que exhiben el Paraguay y el Uruguay demuestra que cada uno por su lado está sometido a los rigores de la existencia que se le permite contar. Los dos países pese a las contrariedades que cada uno sufre, constituyen para muchos unos de los pocos lugares donde se puede gastar la vida en paz. ¿Cómo hacen gozarla los aires marinos que corren por el altivo Uruguay, aunque en este 1973 aún en la alborada haya habido allí un escándalo político - militar que parecía que iba a tornar espesos esos airecillos? ¿Cómo no sentirse feliz en el Paraguay cuando ahí la naturaleza es grata y apacible? De una u otra manera hay un poco de similitud en estos dos países cuya situación política consideramos. Sus respectivas denominaciones consuenan. Las cuestiones internas que padecen, después de todo, no son muy diferentes a las que soportan sus vecinos, aunque éstos puedan llegar a mirarse como colosos con respecto a los dos.

Se adoptaron normas sobre las ventas de haciendas y carnes

Por resolución J-126/73, la Junta Nacional de Carnes dispuso que el depósito de la suma correspondiente al 2,35 por ciento del valor de las operaciones de venta de haciendas vacunas, ovinas y porcinas con destino a faena inmediata o a exportación en pie, debe efectuarse dentro de los 30 días corridos a partir de la fecha de la operación.

Los agentes de percepción de dicha contribución deben depositar las sumas retenidas en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Carnes.

Por otra parte, mediante resolución conjunta del Servicio de Sanidad Animal (SENASA) y de la Junta Nacional de Carnes, que lleva Nº 1/73, se determinan las condiciones en que se efectuará la retención de la contribución del 8 por mil —que integra los recursos de SENASA— sobre las ventas de ganado vacuno, ovino y porcino con destino a faena, cuando se trate de faena de animales de propia producción.

En tales casos, el valor de la hacienda se determinará de acuerdo con el precio promedio de los animales del mismo tipo y calidad, adquiridos durante el mes anterior al de la faena.

El depósito de esta retención debe realizarse también en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta corriente Nº 6855, a la orden de la Junta Nacional de Carnes, dentro de los 30 días corridos a partir de la fecha de la faena.

Si en la localidad no hubiera sucursal del citado Banco, los pagos podrán efectuarse mediante cheques o giros bancarios o postales, extendidos sobre la ciudad de Buenos Aires y siempre a la orden de la Junta.

Identificación de hacienda

En atención al cumplimiento de las tareas de contralor que debe efectuar la Junta Nacional de Carnes, por resolución número J-127/73, ese organismo dispuso que los establecimientos faenadores deben contar con tarjeteros de identificación de las haciendas que permanecen en corrales.

En el mismo, y para cada tropa, deberán especificarse los siguientes datos: número de corral, propietario de la hacienda, procedencia y remitente de la misma, cantidad de cabezas y número de guía y de tropa.

Asimismo se dispone que las haciendas no podrán permanecer en corrales por un lapso superior a las 72 horas, cualquiera fuere su procedencia.

Por último, se establece que en el caso de que las haciendas sean retiradas del cerco perimetral de los establecimientos, no podrán reingresar al mismo si no cuentan con nueva guía y certificado sanitario.

Registros del movimiento de hacienda

Asimismo, por resolución J-128/73, la Junta Nacional de Carnes dispuso que las constancias de los libros "Libro de movimiento de hacienda y carnes" y "Registro de cueros vacunos", que deben llevar los establecimientos faenadores, que no sean enervadas por otras pruebas, constituirán plena prueba de responsabilidad a los fines de la verificación y juzgamiento de las infracciones al régimen de veda (leyes 19684 y 20135).

Además, la citada resolución establece que la remisión, atraso o falsedad en el registro de las operaciones en los libros aludidos, que obstruyan o dificulten los procedimientos de verificación de las disposiciones que configuran el régimen de veda, harán pasibles a los responsables de las penalidades establecidas en el artículo 4º de la ley 19684, prorrogada por la ley 20135 y modificatorias.

Sobre vencimientos informó la Unión de Almaceneros

La Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe recuerda a sus asociados que el 25 del corriente vence el plazo para abonar sin multa el primer anticipo de registro e inspección de la Municipalidad de Santa Fe.

Por otra parte informó que el próximo 28 del corriente finalizará el término para pagar la primera cuota de las actividades lucrativas (convenio de pago en cuatro cuotas), y que la renovación de las planillas de horarios y descansos y el pago a la vejez, ley 5110, vence el 31 de marzo del corriente año.

EDUCATIVAS

Inscripción en el Instituto San José Adoratrices

El Instituto San José Adoratrices, con sede en bulevar Gálvez 1978, procedió a la apertura de la inscripción en jardín de infantes, materno - infantil y preescolar, a partir del 19 de este mes.

Los interesados pueden formalizar las gestiones dentro del horario de 9 a 12 y de 17 a 18.30.

Instituto Superior Docente

Exámenes: El Instituto Superior Docente, que depende del Magisterio Católico de Santa Fe, ha fijado los próximos turnos de exámenes.

Las interesadas pueden consultar los horarios y fechas en la sede del establecimiento.

Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

Exámenes. — Los alumnos de este establecimiento que adeuden materias previas o que deseen dar exámenes libres, que a partir del 19 del corriente y hasta el 23 inclusive se encuentra abierta la inscripción en el horario de 8 a 10.

Instituto "Alte. Brown"

En el Instituto Superior de Formación Docente "Almirante Brown" continúa abierta la inscripción para las carreras de profesorado de nivel elemental, biología, idiomas y cursos de habilitación docente para doctores en ciencias económicas y contadores.

Los interesados deben concurrir a secretaría, 25 de Mayo 3762, en el horario de 8 a 10. Los títulos que se otorgan son a nivel nacional.

Cursos de enfermería

En la Escuela Superior de Enfermería, que funciona en Saavedra 2149, planta alta, se reciben inscripciones para los cursos de enfermería profesional y auxiliares de enfermería: se atiende al público de lunes a viernes en el horario de 16 a 20.

Instituto Nuestra Señora de Lourdes

El Instituto "Ntra. Sra. de Lourdes" C-122 Comercial e Industrial, ha comunicado que el próximo lunes, 19 del corriente, se tomarán los exámenes de ingreso a primer año.

Intendente ¿A quién votar?

5a. Nota: Alianza Popular Revolucionaria

Entrerriano de origen, nacido en La Paz el 3 de febrero de 1925; casado, siete hijos y un nieto; radicado en Santa Fe desde [illegible], es escribano y atiende el ejercicio de la procuración en su escritorio de calle Urquiza, donde lo entrevistamos. Se trata de Rubén Néstor Formichelli, candidato a intendente por la Alianza Popular Revolucionaria. Los estudios secundarios los cursó en el Colegio de la Inmaculada y los superiores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, donde se graduó en 1950. Actualmente es vicepresidente de la Caja Forense y apoderado de San Cristóbal Seguros Mutuales, donde —expresa— se encuentra muy a gusto, porque ha podido integrar sus convicciones personales con el trabajo profesional, en una permanente actitud de servicio al prójimo.

En el orden político, tiene una larga militancia en el Partido Demócrata Cristiano, el cual lo ha sostenido en varias candidaturas. Hoy piensa que la integración de su partido con la Alianza Popular Revolucionaria es una feliz iniciativa que ha de promover el crecimiento de un movimiento popular capaz de producir los cambios que el país requiere en su próxima etapa política. "He aceptado la candidatura a intendente, nos dice, porque formo parte de un movimiento que considera necesario tranformar toda la sociedad, en procura de condiciones que posibiliten el desarrollo pleno de la persona humana a través de su liberación. El municipio es la estructura básica del ordenamiento político y, consiguientemente, el lugar donde deben realizarse las experiencias primarias de un proceso de cambio; desde allí es más fácil y más directa la participación popular en la conducción política".

Veamos las ideas y proyectos del candidato: debe procederse a una transformación presidida por grandes principios básicos: hay que realizar un ordenamiento, aprovechando lo que existe y poniéndolo en orden. En nuestro municipio reina un ritmo burocrático que dificulta los trámites, hasta el punto que hay que hacer cola para pagar; hay que elaborar un presupuesto programático, con sentido instrumental y de utilidad, conformando a la comuna en un equipo de trabajo eficiente. En cuanto a la prestación de los servicios, deben ser realmente compensatorios para los contribuyentes, desde la tramitación de expedientes hasta el ordenamiento del tránsito. No todos los habitantes participan de los beneficios de la acción municipal, pues son muchos los que están marginados. La creación de una Secretaría de Promoción permitirá canalizar la acción necesaria para elevar la condición de los sectores postergados; hay barrios donde es urgente el loteo de tierras municipales y necesitan, también, obras de defensa, rellenamiento contra las inundaciones, calles, recolección de residuos, luz, agua, transporte, etc.

En cuanto hace a la participación de la comunidad en la vida municipal, esta es su opinión: "Debe darse algún tipo de participación institucionalizada a las asociaciones vecinales, ensayando la delegación de algunas funciones en ellas; estimo que muchos problemas que exigen solución inmediata podrían ser eficazmente canalizados a través de las vecinales, pero con esto no quiere decir que no valore adecuadamente la participación política. Nosotros, en nuestra plataforma, partimos de la necesidad de sostener un criterio de transformación plena, con la implementación de un plan regulador con fundamentales previsiones para el futuro, de modo que el crecimiento constante de la ciudad resulte ordenado en todos los casos. Habrá que articular una política de tierras, para que los lotes urbanos resulten accesibles a todos; resolver el problema de los desagües; ocuparse de las viviendas, aspecto en el que el municipio tiene mucho por hacer; abastecimiento de artículos de primera necesidad; funcionamiento de un organismo bancario con auténtico sentido social y promover una cultura popular".

A manera de resumen, ésta es la opinión del escribano Formichelli: "Hacer eficaz lo que existe; trabajar para todos, especialmente para los que más necesitan; trabajar con todos y proyectar el municipio santafesino hacia el futuro, dentro de una nueva sociedad argentina y americana. Con ello pretendo cumplir mi plan dentro de la programática de la Alianza Popular Revolucionaria que, con Alende y Sueldo, afronta con todo optimismo su primer compromiso electoral, que será el acta de nacimiento del gran movimiento popular argentino del futuro".

Escribano Rubén Néstor Formichelli, candidato a intendente municipal de la Alianza Pupolar Revolucionaria

GREMIALES

Apoyo educativo a hijos de empleados en O. Sanitarias

El Sindicato de Santa Fe de Trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación ha informado a los afiliados que tengan hijos estudiantes primarios y/o secundarios que hayan sido aplazados en sus exámenes y deban rendir nuevamente en marzo, que pueden presentarse en el local sindical, acompañados por sus hijos, con el fin de tomar nota de la materia que debe cursar y otros datos, con el fin de tener censados a los jóvenes que necesiten profesores o ayudantes de estudio.

Una vez cumplimentada esa etapa, la comisión directiva solicitará el concurso de los profesores necesarios, quienes cooperarán con los alumnos mediante clases que se dictarán en el local sindical.

Inquietudes de un sector docente

Los profesores de institutos del Profesorado provinciales mantuvieron una reunión convocados por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (departamento La Capital— (SINTES— determinando adoptar una serie de medidas a fin de lograr que el Ministerio de Educación tome conocimiento de una serie de inquietudes que la reforma que se implanta en esas casas de estudios provoca en los docentes.

Se ha resuelto pedir audiencia al ministro de Educación, Ricardo Pedro Bruera, y al mismo tiempo se mantendrán reuniones en Santa Fe y Reconquista con miembros de las distintas fuerzas políticas que, tras hacerse cargo de la función pública en mayo venidero, deberán realizar la reforma que se les dejará ya en marcha, así como también con organizaciones gremiales y de las fuerzas vivas.

Por último se decidió comunicar a las distintas localidades lo resuelto a nivel de bases para que en ellas se consideren otras medidas que pudieran incidir de manera que se produzca un aplazamiento de la mencionada reforma, que en todo momento ha sido calificada de defectuosa, inconsulta e inoportuna por las circunstancias tan extremas que se han elegido para su ejecución.

Concurrirán los viales a la asamblea del 19

La comisión directiva del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe informó que prosigue la discusión para establecer nuevas condiciones de trabajo y salarios en la comisión paritaria que integran representantes del gremio y de la Dirección Provincial de Vialidad.

Fundamentalmente se vienen analizando pautas salariales para 1973, pero no obstante y en repudio a los aumentos acordados por el Poder Ejecutivo Nacional para el sector público que se consideran irrisorios, ha resuelto concurrir a la asamblea multitudinaria convocada por la Unión del Personal Civil de la Nación para el lunes próximo en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

POLITICAS

Repudia atentados la Alianza Popular Federalista local

Las autoridades de la Alianza Popular Federalista local han emitido un comunicado en el que expresan: "Ante el incalificable y criminal atentado de que ha sido objeto la sede del Partido Orientación Legalista que, conjuntamente con el Partido Demócrata Progresista y la Unión Popular la integran, y el domicilio particular del candidato extrapartidario a intendente municipal de Santa Fe, Sr. Julio Oayá, y de los señores Adolfo P. Capparelli y Manuel Méndez, integrantes del grupo de jubilados "Puja", denuncia ante la opinión pública que sólo a fines inconfesables de perturbar el proceso político para institucionalizar el país, pueden atribuirse los cobardes atentados perpetrados en la víspera. Pero no advierte la torpeza de esas mentes obnubiladas con un oscurantismo ideológico realmente cavernario, que con ello sólo consiguen fortalecer a la civilidad en su inquebrantable propósito de resolver el problema político argentino por el único camino propio de una nación madura y civilizada: el camino de las urnas libres para que el pueblo se dé sus propios gobernantes".

Partido Justicialista

Aclaración. — El Esc. Ovidio Marino López, apoderado del Partido Justicialista nos envió con pedido de publicación una aclaración en la que expresa que "ante noticias periodísticas publicadas ayer donde se me hace aparecer arrendando un local propiedad del Dr. Julio Caminos, manifiesto que tales versiones son completamente falsas y carentes de sentido como todas las dadas con el fin de confundir, y que quienes la hayan emitido serán responsables ante la justicia competente".

Acto. — Se realizó en la seccional 25a. del barrio Arroyito de Rosario el acto de proclamación de la fórmula del P.J. Campos - Bonino, con una numerosa concurrencia, formándose al término del acto columnas que recorrieron distintos lugares sin ser molestadas.

Unión Cívica Radical

En asamblea convocada por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, se dispuso la constitución de numerosas comisiones de colaboración ante el próximo acto eleccionario.

La Comisión Coordinadora que ha citado a reunión para el 18 a las 9 en el Comité Provincial, está integrada por los Sres. Ronaldo Franco, Dr. Florencio Martín y Feliciano del Barco y las otras que refieren a Organización de recepción a Balbín y Gamond, subcomisiones de Coordinación de fiscales, reparación local de la proclamación, atención de fiscales, distribución de boletas, difusión sonora callejera, colocación afiches y pintura.

Frente Justicialista

En Rincón. — Se realizó en la localidad de Rincón con adhesión popular, una reunión del FREJULI, durante el cual varios oradores se refirieron al respeto a la verticalidad del Movimiento y apoyo a las candidaturas Cámpora - Solano Lima y Sylvestre Begnis-Cuello, y Adán Campagnolo a la intendencia de Santa Fe. Este expresó que nadie puede equivocarse respecto a las fórmulas oficiales del FREJULI y luego hizo conocer planes para el mejoramiento futuro de aspectos de la localidad.

Gira. — Prosiguiendo con las giras programadas por los candidatos a gobernador y vice el Dr. Carlos Sylvestre Begnis y el Sr. Eduardo Cuello visitarán mañana las localidades de Sa Pereyra, Santa Clara de Buena Vista, Rigby y Gessler, del departamento Las Colonias, además de Larrechea, y Coronda del departamento San Jerónimo, punto este último donde se servirá una cena en honor de los asistentes.

Juventud Regional II. — El Consejo de la Juventud Peronista, Regional II (Santa Fe - Entre Ríos), se refiere en una declaración a "la existencia de un comunicado de una autodenominada juventud peronista donde se apoya a la fórmula Campos-Bonino y noticias de carácter extraoficial en emisoras locales" por lo que aclara "que la única juventud reconocida en el orden nacional y provincial es la estructurada a través de las siete regionales, correspondiendo a la nuestra la Regional II (Santa Fe - Entre Ríos) que apoya la fórmula Cámpora - Solano Lima a nivel nacional y los candidatos del FREJULI a novel provincial.

Agrega que "toda otra información que no provenga de este organismo es falsa, perteneciente a grupúsculos de jóvenes neoperonistas y traidores que pretenden sembrar la confusión entre las bases del Movimineto" y que dan su apoyo a Campos - Bonino, "expulsados del Movimiento Nacional Peronista y que es absolutamente falso que la J.P. hubiese avasallado unidades básicas, por el contrario esta Regional, brinda su apoyo total al subdelegado interventor del MNP, contador Oscar Lamberto en su tarea de reorganización del Movimiento.

Declaración del NCI

El Nucleamiento de Ciudadanos Independientes, expresa en un comunicado "que al constituirse manifestaba que el punto de partida para la reconstrucción y desarrollo del país y bienestar de sus habitantes, sólo sería posible con la puesta en práctica del plan propuesto a las FF. AA. por el Gral. Juan Perón, y reafirma su identificación con esa iniciativa y reitera su apoyo al Frente Justicialista de Liberación, por que éste desde el gobierno ejecutará una acción orientada hacia lo nacional, popular y desarrollo".

Agrega que mediante el poder real sobre el comercio exterior "hoy bajo el dominio de los consorcios monopolistas internacionales, al desplazarlos del control de la economía del país, logrará que la riqueza, producto del esfuerzo de todos los argentinos, en sus distintas actividades, quede entre nosotros". "Ello nos permitirá disponer de los medios para sanear nuestra moneda. No habrá más viajes de los Alsogaray, Krieger Vasena y sus discípulos para refinanciar la deuda exterior, y la posterior visita de los funcionarios del Fondo Monetario Internacional a controlar lo que pasa en casa, que siempre ha terminado con una desmentida oficialmente nueva devaluación. A nuestros acreedores los llamaremos para pagarles y decirles que su "negocio" ha terminado. Nuestra moneda recuperará su gran prestigio y poder adquisitivo. En cuanto al comercio interior, prosigue, "hoy en manos de consorcios extranjeros o dependientes, se ejercerá un severo control, para que no aumenten los precios antes que se mejoren los salarios y después los trasladen nuevamente como viene ocurriendo pese a las publicitadas reuniones en el más alto nivel oficial. "Exhorta finalmente a respaldar ese programa votando a Cámpora - Solano Lima y Sylvestre Begnis - Cuello y a los otros candidatos fieles a la línea del Frente Justicialista de Liberación.

Resolución del POL

El Partido Orientación Legalista, por intermedio de su vicepresidente, Dr. Hugo Escudero, ha dado a conocer una resolución con motivo del accidente ocurrido esta madrugada que ocasionó tres víctimas pertenecientes a la Alianza Popular Federalista, que la agrupación integra.

Dispone la adhesión al duelo provocado por la desaparición de los Sres. Dr. Armando Borgna, designando dos oradores para que hablen en el acto del sepelio, del candidato a intendente A. Signorini y del dirigente Julio Galeano, y enviando nota de pésame a los familiares.

Nueva Fuerza

Se informa en el Comité Provincial de Nueva Fuerza, San Martín 3042 que ante reiteradas preguntas de ciudadanos, referidas a la mecánica del ballotage o segunda vuelta del acto electoral del 11 de marzo, se ha resuelto proporcionar amplios informes en el aspecto indicado de las elecciones.

Los interesados pueden dirigirse a la dirección mencionada diariamente de 8 a 12 y de 16 a 23.

Beca para estudios en Suecia ofrecen

La Embajada de Suecia ha informado que el Instituto Sueco de Relaciones Culturales con el Extranjero en Estocolmo ofrece una baca a un estudioso argentino para el año lectivo 1973/74 en alguna universidad o instituto académico de Suecia. La duración de la beca es de ocho meses y no fija especialidad reservándose el instituto el derecho de repartir la misma entre dos postulantes, en cuyo caso se acortará el período de estudio y se dividirá la suma acordada para gastos de viaje.

La beca asciende a la suma de 8.000 coronas suecas, la que equivale a 1.000 coronos mensuales, más 4.500 coronas para gastos de viaje. El becado que por razones de sus estudios deba permanecer en Estocolmo o Gotemburgo, percibirá una bonificación adicional de 100 coronas mensuales.

Los formularios para intervenir en el concurso pueden solicitarse en la embajada de Suecia, Corrientes 330, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12, por carta a la misma dirección. La documentación deberá presentarse en triplicado antes del 15 de abril próximo.

Situación política

Interpretaciones periodísticas del actual panorama preelectoral

N. de R.: A pocos días del 11 de marzo, estimamos oportuno suministrar a nuestros lectores un resumen de las distintas opiniones que sobre la actual situación preelectoral vierten los colegas especializados de diversos medios.

En "La Opinión" del 15, Osvaldo Tcherkaski señala que "no existe en el seno de la opinión pública la firme convicción de que éstas —las elecciones— se vayan a realizar finalmente". La nota se titula "Cuadro de situación: la opción militar es retornar al 63 o verificar la fuerza real del peronismo". En este análisis se señala que Perón ha plasmado su mejor logro estratégico ya que la polarización electoral, se dará, según todo lo indica, entre Lanusse o Perón. También se afirma que la decisión final sobre la proscripción del FREJULI "no se ventilará en la órbita de la Justicia, sino en el seno de la Junta Militar" y que se tendrá en cuenta el "comportamiento" del justicialismo en la Argentina, independientemente de lo que haga o diga Perón. Se refiere también Tcherkaski a las alternativas proscriptivas que podrían variar entre sólo la eliminación de la fórmula presidencial del FREJULI; sumarle también la proscripción a gobernadores en provincias claves donde triunfarían y finalmente hacer suyo el pedido del fiscal de extinguir todos los partidos integrantes del Frente. La aplicación de las medidas llevaría a la UCR a ser el eje del proceso, ya que de abstenerse no habría elecciones. "Se ha llegado así, mientras el calendario electoral avanza, a un punto cero en el que es necesario decidir todo de nuevo" es la conclusión de este cuadro de situación.

El título de la sección política de los días jueves de "La Nación" es "El compromiso" y se destaca la conclusión del "compromiso de las Fuerzas Armadas ante la ciudadanía" o "documento de los 5 puntos", señalando que está pendiente, por lo contrario, la resolución de la Junta de Comandantes prohibiendo a Perón regresar al país. Sobre este particular expresa que el Ministerio del Interior reiteraría un proyecto del ministro de Justicia a la Junta de Comandantes que no prosperó ante ésta. El ministerio político modificaría ese proyecto desechado y en definitiva se propondría que la Junta acuerde que ningún ciudadano nativo que utilice documentos extranjeros puede entrar en el país sino es con pasaporte expedido por nuestras autoridades. Más adelante el artículo dice que a comienzos de la semana, en la residencia de Olivos se reunieron el primer mandatario, el brigadier Ezequiel Martínez y otros dirigentes de la Alianza Republicana Federal quienes deseaban conversar con el presidente a raíz de contactos que "poco menos" invocaban su nombre. Dichos contactos habrían sugerido que la conducción de la Alianza emitiese una declaración fulminando con sentido crítico muy severo a las modalidades que ha ido adquiriendo la situación política. Consigna la nota "que la ARF no mostró ningún agrado por formular una manifestación como la que se le había solicitado". En este sentido, "debía dejarse constancia" de la independencia que se advierte en sus movimientos", expresa "La Nación". El espacio dedicado a la ARF finaliza [illegible] que "Martínez está firmemente dispuesto a mantener su nombre en los próximos comicios".

Finalmente se señala en el comentario político el clima de euforia imperante entre los dirigentes de la Alianza Popular Federalista ya que de acuerdo con una encuesta reciente los votos para Manrique - Martínez Raymonda "serían en marzo muchos más de los supuestos".

Alberto Delfino Cano dice en "La Capital" que además de la vía judicial puesta en marcha contra el FREJULI, quedan abiertas posibilidades de proscripción. "En el peor de los casos —expresa— ésta podría dictarse directamente por el Poder Ejecutivo". Agrega que se especula que "el ukase sería lanzado para evitar la consumación del triunfo peronista, conforme con los sondeos y muestreos que se harán a muy último momento. Es más: si la ventaja de Cámpora - Lima fuese de más de un millón de votos no habría segunda vuelta". El articulista al analizar la situación manifiesta: "Balbín es realista, quiere elecciones pero ha de participar en ellas hasta la medida en que las equivocaciones o los aciertos del gobierno lo hagan factible".

"Pueblo", de Madrid, anticipa que Perón llegará a Asunción del Paraguay el 24 de febrero es decir el mismo día que el presidente Lanusse arribe a Madrid. También según el periódico, Isabel Martínez llegará a Buenos Aires el día 28 para apoyar la campaña del Frente y estudiar las posibilidades de un regreso de Perón a la Argentina. El artículo dice que se estima que el líder justicialista no intentará forzar su regreso "porque ello provocaría sin duda la interrupción del proceso electoral".

Dentro de esta reseña informativa cabe añadir una información suministrada por el diario "Mayoría" en su edición del día 15. En relación con el retiro del general Ibérico Saint Jean expresa que la reciente demostración efectuada en el Comando de Institutos Militares "adquiere un evidente carácter de reparación moral" hacia este jefe, disconforme con la conducción política del presidente Lanusse". Agrega este diario que en un amplio informe el citado jefe militar, ex titular de la Jefatura II (Inteligencia) del Estado Mayor General del Ejército, presentó cargos en el sentido que las declaraciones de Perón en el extranjero fueron tergiversadas y modificadas en Buenos Aires por orden del secretario de Prensa y Difusión, Sr. Edgardo Sajón.

Telegramas detenidos

En las ventanillas de telégrafos de Correos y Telecomunicaciones, se pueden pasar a retirar los telegramas dirigidos a Rafael Alberto Jáuregui, Luis Villarroel, Osvaldo Corti, Clara Benarrosh, Jorge Ramis, Eduardo Raúl Ruiz Moretto, Marta Allen, Prudencia [illegible], Establec. Don Luis [illegible], Antonio Guiganti, [illegible] López y Luis Romani.

Congreso de músicos. - Se está llevando a cabo en esta ciudad el congreso extraordinario convocado por la Federación Argentina de Músicos, teniendo lugar las deliberaciones en el local de la Sociedad de Músicos de Santa Fe. Las reuniones son presididas por el señor Agustín Garnero, del Sindicato de Músicos de Rosario, siendo secundado por los Sres. Pedro Benavidez, Rodolfo Fernández y Julio Argentino Ontiveros, delegados de La Plata.

Toman parte del congreso representantes de entidades sindicales afines de Rosario, La Plata, Rafaela, Capital Federal, Santa Fe, Esperanza, Paraná, Junín, Córdoba, San Francisco, Concordia, Villa Mercedes (San Luis), Mar del Plata, Chaco, Neuquén y Río Negro.

Entre otras resoluciones adoptadas, se deben destacar el aumento de la cuota societaria; la posibilidad de un contrato tipo único para todas las organizaciones adheridas y la adquisición de un hotel para uso de los afiliados. En el acto de apertura habló el titular de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, señor Antonio de Padua Locasso, quien dio la bienvenida a las delegaciones. Asistió también a las deliberaciones el secretario general de la Federación Argentina de Músicos, señor Antonio D'Elía. Anoche, los delegados fueron agasajados con una comida.

VIEJOS CARNAVALES, COMPARSAS, MURGAS Y EL MANACO QUE HABLABA CON LOS PAJAROS

"¿Te acordás de los carnavales de antes...?". Cuántas veces nos hemos formulado dicha pregunta, henchida de nostalgia, con algunos comprovincianos de nuestra generación. (¿Qué generación?, dirá el muchacho piola de turno. El cronista le ruega: "Dejalo así, pibe..."). Carnavales de antes... He aquí que de pronto, una noche cualquiera de estas de 1973, oímos desde nuestro plácido retiro de la avenida Freyre el estruendo de un ritmo de tambores que... no digamos que nos enfervoriza, pues sería exagerar la nota, pero sí que nos mete un inefable cosquilleo en la caja del pecho... y también en las piernas. Rataplán, tras, tras... (¿Será así la onomatopeya, que le dicen, de los tambores carnavalescos? Aceptemos que sí). Rataplán, tras, tras... Y ya hemos desandado largos años de vida santafesina. Y ya oímos el redoble de los tambores que acompañan a "los negros santafesinos". Los negros de la comparsa de Arigós. Y acude a los labios la interrogación melancólica: "¿Te acordás, hermano, qué carnavales aquellos?".

Una dama otoñal nos ayuda a revivir el ayer de Momo con un suspiro y una confidencia: "Si habremos vestido muñequitos de celuloide para obsequiar a nuestros amigos, en el corso de calle San Martín. Si habremos regalado varas de nardo...". El cronista, menos romántico o espiritual que la dama, piensa: "Señora, hoy a usted, si quisiera reeditar aquellos gentiles regalos de muñequitos y varas de nardo, no le alcanzaría el sueldo que percibe en la Junta Electoral.... y que el doctor Wade me perdone el ex abrupto...".

Rataplán, tras, tras... ¿Se acuerdan de la murga Sampaguita? Ojo, que le estoy hablando casi de medio siglo atrás. Nunca conocimos el origen de su nombre. Unos decían que provenía de una zarzuela española que daban en el Municipal, y en la que se empleaba dicha palabreja. Otros, menos puristas, explicaban que "sampaguita" significa, en la jerga popular, "largá la guita". Era, pues, una frase criolla y no "gallega". La murga Sampaguita se inició con los vestidos estrafalarios de sus integrantes y con instrumentos fabricados en casa. Un palo con dos o tres cuerdas de violín o guitarra, un tacho de querosén, que hacía de bombo, una flauta de caña y otros rebusques de parecido linaje musical. El director del conjunto se llamaba Belarmino Cantell. Cuando apareció otra murga, "Los bohemios", con "instrumentos de verdad", la Sampaguita armó un grupo con la colaboración de cinco músicos de la banda del 12 de Infantería. Y pasó el lampazo, al decir de un sobreviviente. Un detalle: la murga llevaba una especie de guardaespaldas. Era don Avelino Cantell. Pues los disfrazados de gauchos acostumbraban meterse con los murgueros y [illegible] los a pelear. Entonces intervenía don Avelino, que tenía unas espaldas como las de Firpo, y con un par de empellones o dos trompazos terminaba con la trifulca. Ah, algo importante: el popurrí que interpretaba la Sampaguita había sido compuesto por el profesor Federico Spreáfico, con la colaboración de un señor García, primer violín de la orquesta del Municipal. ¿Pavadas, no?

* * *

Pero hubo en aquellos lejanos abriles una máscara suelta que dio que hablar: Manaco. Un momento, muchachos de barba y melena que conocen nuestra historia ciudadana por las mentas de sobremesa del papi, la mami o los abuelos. Hubo dos Manacos. Uno auténtico. Se llamaba Dionisio Tabares. Nombre de resero, como para ser incorporado, dijimos otra vuelta, a los que cabalgaron junto a don Segundo Sombra por los pagos de San Antonio de Areco. ¿Vagabundo o mendigo? Endilguenle el cartelito que les parezca. Un personaje para la que podríamos definir como "la picardía criolla". Aún lo vemos con su sombrerito requintado, su saco cortón, su imponente abdomen y... su honda, destinada a los pilletes que le gritaban: "¡Manaco, panza de agua!". Casi simultáneamente con el grito partía el certero hondazo. Manaco tenía la puntería del legendario Búffalo Bill. Bueno; para un carnaval apareció, en el corso de calle San Martín, el mismísimo Manaco. Las comadres que poblaban las veredas se codeaban y decían: "¿Y el loco ese, para qué viene al corso si anda todo el año disfrazado...?". Se supo. No era Dionisio Tabares, vago, curda o mendigo. Era un vecino disfrazado de Manaco. Un peluquero llamado Emilio Borgna, que tenía el negocio al lado del Hotel Ritz. La mejor mascarita suelta. Era el mismísimo Manaco con su chambergo requintado, su barriga y, claro, su gomera.

Don Emilio Borgna... Peluquero y amigo de los pájaros. Pudo decirse de él lo que aseguró Axel Munthe de sí mismo: él entendía el lenguaje de los animales y los animales entendían su lenguaje y comprendían sus sentimientos. Cuando se instaló el palomar en la plaza Colón, el intendente reclamó la ayuda de Borgna. Y las palomas fueron hijas, amigas, hermanas de Borgna...

En su casa, nos cuentan, tenía un pajarito que pudo trabajar en el Sarrasani. En su jaula, Borgna le había instalado los adminículos necesarios para subvenir, sin ayuda, a sus necesidades de hambre y sed. ¿Era un chijí? Alguien, que anda por las islas hace añares, nos asegura que era un jilguero.

¡Ah, qué carnavales aquellos! ¡Ah, qué hombres aquellos...!

EL BACHILLER